

An artistic illustration in a sketchy, hand-drawn style showing several hands in business attire signing documents. The hands are positioned around a central document that features the 'G&T' logo and the words 'GRUPO FINANCIERO' and 'CONTINENTAL'. The background is a solid blue color.

Informe de Gobierno Corporativo 2025

Contenido

1. Visión General 2025.....	3	4.5 Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración	16
1.1 Introducción	3	4.6 Sesiones celebradas en el año 2025.....	16
1.2 Alcance del informe.....	5	4.7 Información presentada al Consejo de Administración durante el año 2025.....	18
1.3 Competencias del Consejo de Administración.....	5	4.8 Comités de apoyo al Consejo de Administración.....	18
1.4 Efectividad del Consejo de Administración.....	5	5. Equipo Directivo	32
1.5 Evaluación del Consejo de Administración a Comités de apoyo.....	6	5.1 Integrantes de la Alta Dirección.....	32
1.6 Prioridades del Gobierno Corporativo durante el 2025	6	6. Cultura de Gobierno Corporativo.....	39
1.7 Prioridades del Consejo de Administración para el año 2026	7	6.1 Marco Normativo Institucional.....	39
2. Estructura del Grupo Financiero.....	8	6.2 Conflicto de interés.....	42
3. Accionistas y Asambleas	9	6.3 Código de Ética.....	43
3.1 Relación con los accionistas.....	9	6.4 Operaciones con Personas Vinculadas.....	47
3.2 Celebración de Asambleas 2025	9	6.5 Capacitación y fortalecimiento de capacidades 2025	49
4. Consejo de Administración.....	11	6.6 Sostenibilidad.....	49
4.1 Integrantes del Consejo de Administración a diciembre 2025.....	11	7. Cultura de Control y supervisión	50
4.2 Participación del Consejo de Administración en los distintos Comités de apoyo	13	7.1 Auditoría Interna y Externa.....	50
4.3 Calidades de los miembros del Consejo de Administración.....	14	7.2 Organización para la Administración Integral de Riesgos.....	50
4.4 Funciones y responsabilidades del Consejo de Administración	14	7.3 Riesgos Operacionales, Tecnológico y Regulatorio.....	62
		8. Cumplimiento normativo y regulatorio	65



La estética de este informe, inspirada en el estilo sketch, busca recordar que, más allá de lo técnico y normativo, el Gobierno Corporativo se construye desde lo humano: personas que toman decisiones con criterio, responsabilidad y valores compartidos. Incluso en un entorno altamente regulado, lo esencial sigue siendo la confianza y la integridad.



1. Visión General 2025

1.1 Introducción

El Gobierno Corporativo del Grupo Financiero G&T Continental se sustenta en las mejores prácticas internacionales y en el estricto cumplimiento de las disposiciones regulatorias vigentes. A través de políticas, procedimientos y normas internas, se establecen los mecanismos de toma de decisiones, la estructura de supervisión y el funcionamiento de los órganos de administración y control, fortaleciendo la transparencia, la integridad y la confianza de nuestros grupos de interés.

Durante el año 2025, el área de Gobierno Corporativo impulsó acciones estratégicas orientadas a fortalecer el modelo de gobernanza del Grupo, reafirmando el compromiso institucional con la mejora continua y la alineación con estándares internacionales. Estas iniciativas comprendieron la actualización del marco normativo interno, la optimización de los procesos asociados a la gestión de los órganos de gobernanza y la incorporación de lineamientos orientados a reforzar la transparencia, la eficiencia y el control en la toma de decisiones.

Entre los principales logros y resultados de 2025 destacan:



1.1.1 Fortalecimiento del marco normativo interno

Actualización de políticas, lineamientos y procedimientos de Gobierno Corporativo, garantizando su alineación con mejores prácticas internacionales y con los requerimientos regulatorios aplicables.

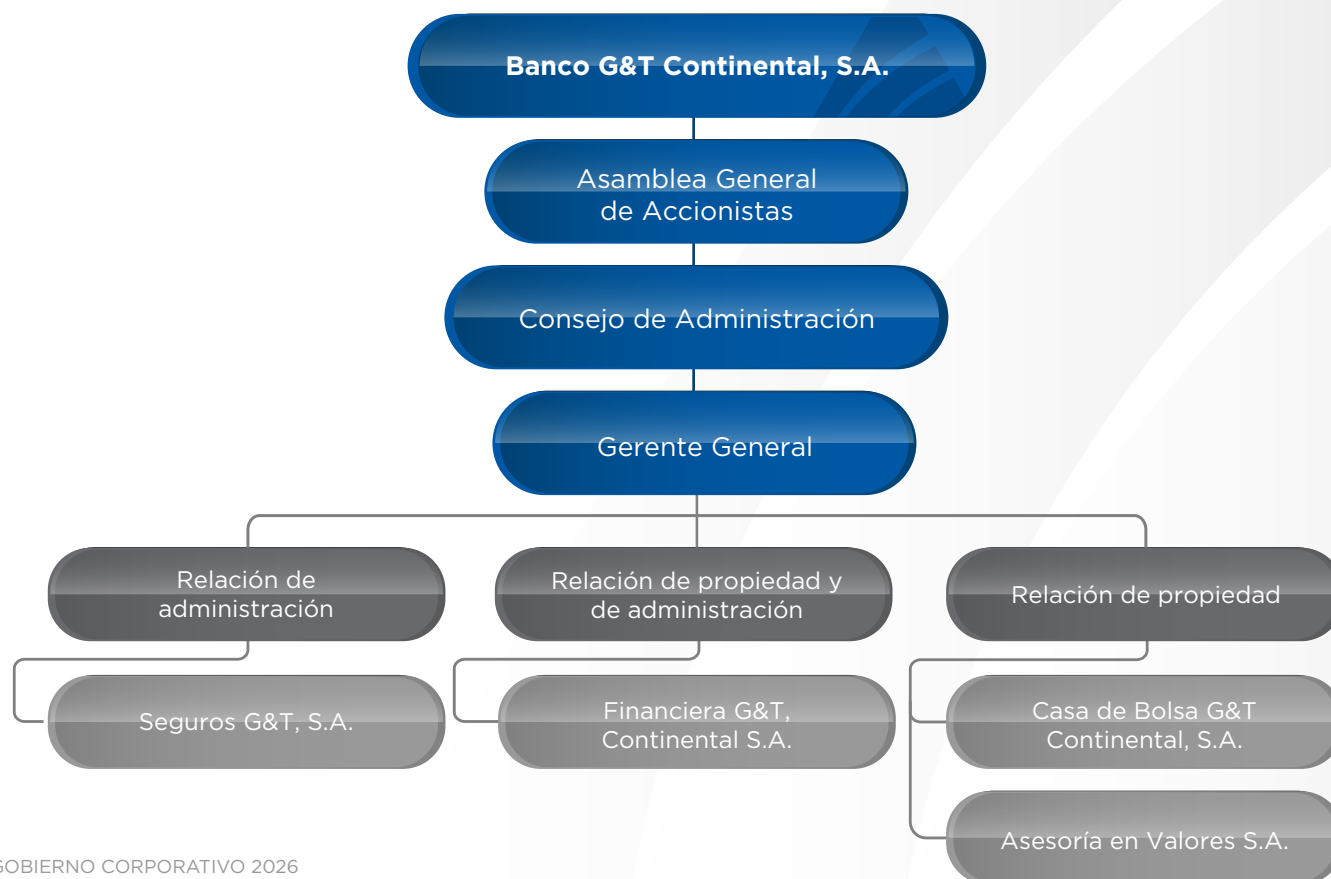


1.1.2 Rediseño de la estructura de gobernanza:

Implementación de un nuevo modelo para la definición e integración de los órganos de gobierno, con el objetivo de simplificar la organización corporativa, fortalecer los mecanismos de supervisión y optimizar la coordinación entre los distintos órganos que conforman el sistema de Gobierno Corporativo.

Como parte de este fortalecimiento, se incorporaron nuevos comités especializados, entre ellos el Comité de Ciberseguridad y Fraudes y el Comité de Continuidad del Negocio. La creación de estos comités permitió robustecer la supervisión de riesgos críticos y apoyar una toma de decisiones más informada en materias estratégicas para el Grupo.

Durante el período, se obtuvo la autorización por parte de la Junta Monetaria, gestionada a través de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, para la separación de la entidad G&T Conticredit, S.A. del Grupo Financiero. Esta decisión representó un hito relevante en la consolidación institucional y derivó en una modificación de la estructura organizativa del Grupo, quedando de la siguiente forma:





1.1.3 Consolidación de la sinergia institucional:

Se fortaleció la coordinación entre el área de Gobierno Corporativo y diversas áreas estratégicas, mejorando la calidad de la toma de decisiones, reforzando el cumplimiento normativo y consolidando procesos más robustos en los órganos de gobierno.

Durante el año 2026 daremos continuidad a los esfuerzos orientados a incorporar prácticas de Gobierno Corporativo, fortaleciendo nuestros procesos y asegurando una gestión transparente, responsable alineada con las expectativas de nuestros grupos de interés.

1.2 Alcance del informe

El presente Informe de Gobierno Corporativo es aplicable a las siguientes empresas que conforman el Grupo Financiero G&T Continental:

- **Banco G&T Continental, S.A.**
- **Financiera G&T Continental, S.A.**
- **Seguros G&T, S.A.**
- **Casa de Bolsa G&T Continental, S.A.**
- **Asesoría en Valores, S.A.**

1.3 Competencias del Consejo de Administración

El Consejo de Administración, como órgano superior de dirección del Grupo, cuenta con competencias especializadas en materia bancaria, financiera y de gestión integral de riesgos, entre otras áreas estratégicas. Estas capacidades le permiten velar por la adecuada implementación y mantenimiento del sistema de control interno, así como garantizar un modelo de gobierno corporativo sólido y alineado con las mejores prácticas.

Como parte del marco de Gobierno Corporativo, el Grupo Financiero mantiene mecanismos y procesos independientes destinados a verificar el cumplimiento de las calidades, requisitos de idoneidad y criterios regulatorios aplicables a los miembros del Consejo de Administración. Estos mecanismos forman parte del sistema de aseguramiento continuo que respalda la transparencia, la idoneidad y la eficacia en el desempeño de sus funciones.

1.4 Efectividad del Consejo de Administración

Durante el año 2025, la efectividad del Consejo de Administración se evidenció en el ejercicio diligente de sus funciones, la supervisión activa de los temas estratégicos y la conducción responsable del Grupo Financiero. La constante participación de sus miembros, la calidad de la información recibida y el adecuado funcionamiento de los comités de apoyo permitieron fortalecer la toma de decisiones, asegurar la alineación con los objetivos institucionales y garantizar una gestión transparente y orientada a resultados.

La efectividad del Consejo se vio reflejada también en:

- La participación de sus miembros, evidenciada por la preparación previa a las sesiones, el análisis de información estratégica y el aporte técnico durante las deliberaciones.
- La supervisión periódica del desempeño financiero, la gestión integral de riesgos y el cumplimiento normativo, garantizando la alineación con el apetito de riesgo aprobado y con los estándares regulatorios.
- El trabajo coordinado con los comités de apoyo, cuya labor técnica fortaleció la calidad y profundidad de la información presentada al Consejo.
- El seguimiento de los indicadores estratégicos, incluyendo riesgos clave, desempeño comercial, eficiencia operativa, transformación digital y sostenibilidad.

- El fortalecimiento de los procesos de gobernanza, mediante la adopción de lineamientos que promueven transparencia, control, rendición de cuentas y adecuada revelación de información.
- La supervisión del desempeño de la Alta Dirección, asegurando la ejecución de los planes estratégicos y el cumplimiento de sus responsabilidades.

A través de estos elementos, el Consejo de Administración reafirmó su rol como órgano rector del Grupo Financiero, contribuyendo al fortalecimiento continuo del modelo de Gobierno Corporativo y a la creación de valor sostenible para los accionistas, colaboradores, clientes y demás grupos de interés.

1.5 Evaluación del Consejo de Administración a Comités de apoyo

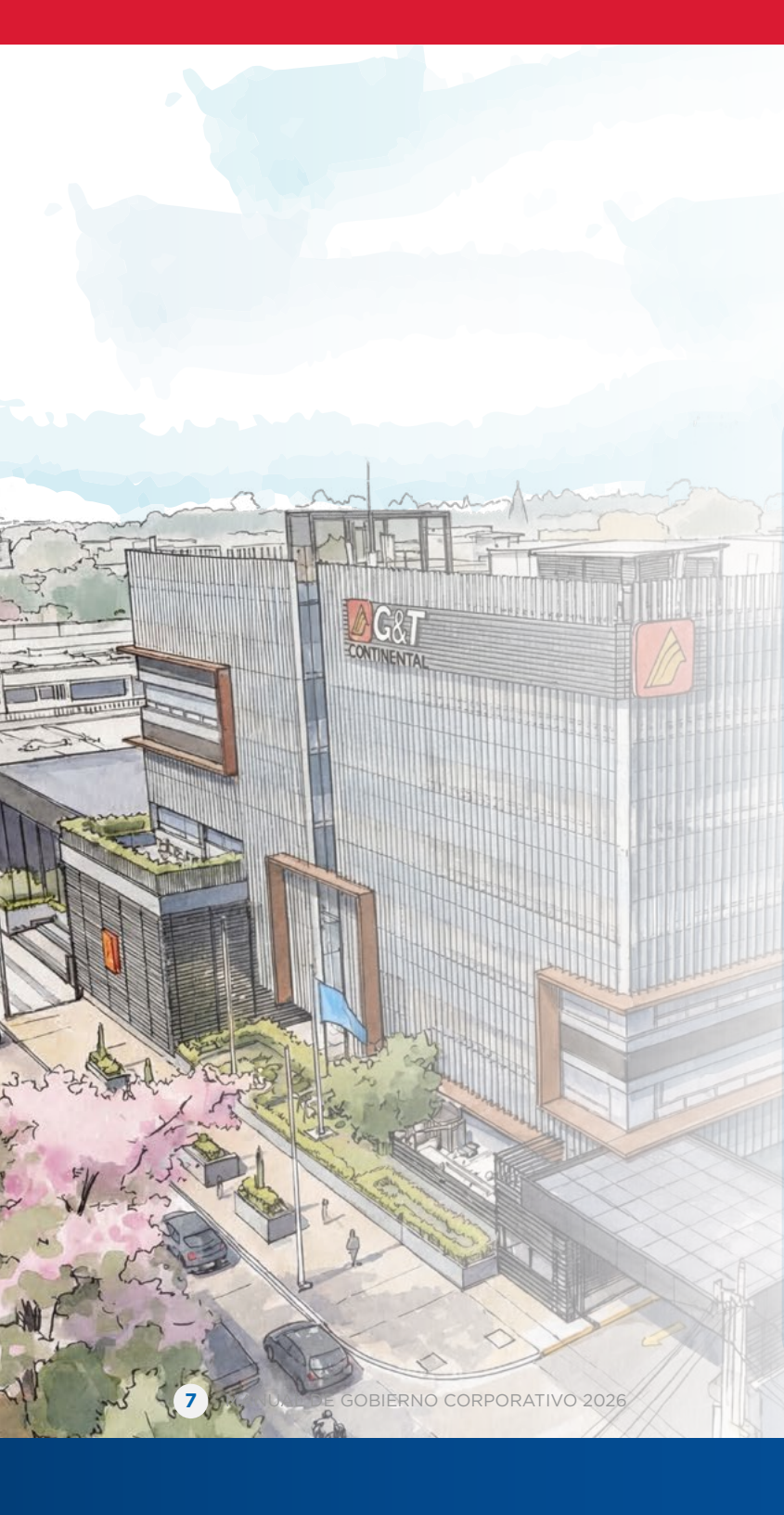
Durante el año 2025 se continuó con el fortalecimiento del modelo de Gobierno Corporativo y se finalizó con éxito la evaluación de desempeño del Consejo de Administración a sus comités principales. Este proceso reafirma el compromiso institucional de consolidar las evaluaciones como una herramienta estratégica para mejorar la efectividad, la transparencia y el funcionamiento integral del sistema de Gobierno Corporativo

1.6 Prioridades del Gobierno Corporativo durante el 2025

Durante el año 2025, las prioridades del Gobierno Corporativo se enfocaron en fortalecer los pilares que conforman el modelo de gobernanza del Grupo Financiero G&T Continental, asegurando su correcta aplicación en todas las estructuras y operaciones del Grupo. Este enfoque permitió consolidar prácticas eficaces orientadas a la transparencia, la solidez institucional y una gestión responsable.

Las iniciativas desarrolladas durante el periodo estuvieron orientadas a consolidar la estructura de gobierno, mejorar los mecanismos de control y supervisión, optimizar la gestión de riesgos, fortalecer la cultura ética y asegurar una toma de decisiones informada, alineada con estándares internacionales. Estas prioridades contribuyeron a reforzar la confianza de todos los grupos de interés y a consolidar una gobernanza eficaz y sostenible.





1.7 Prioridades del Consejo de Administración para el año 2026

En 2026, el Consejo de Administración enfocará sus esfuerzos en fortalecer la creación de valor sostenible y asegurar una ejecución estratégica plenamente alineada con el modelo de negocio del Grupo Financiero G&T Continental. Las prioridades estarán centradas en:

1.7.1 Velar por la creación de valor económico, social y ambiental

El Consejo impulsará iniciativas que integren sostenibilidad en la estrategia corporativa garantizando que las decisiones clave promuevan:

- Crecimiento económico responsable,
- Impactos sociales positivos, y
- Gestión ambiental alineada con estándares internacionales.

Este enfoque busca consolidar un modelo de negocio resiliente, competitivo y comprometido con el desarrollo sostenible del país y de los grupos de interés.

1.7.2 Asegurar el cumplimiento de las iniciativas estratégicas del Grupo

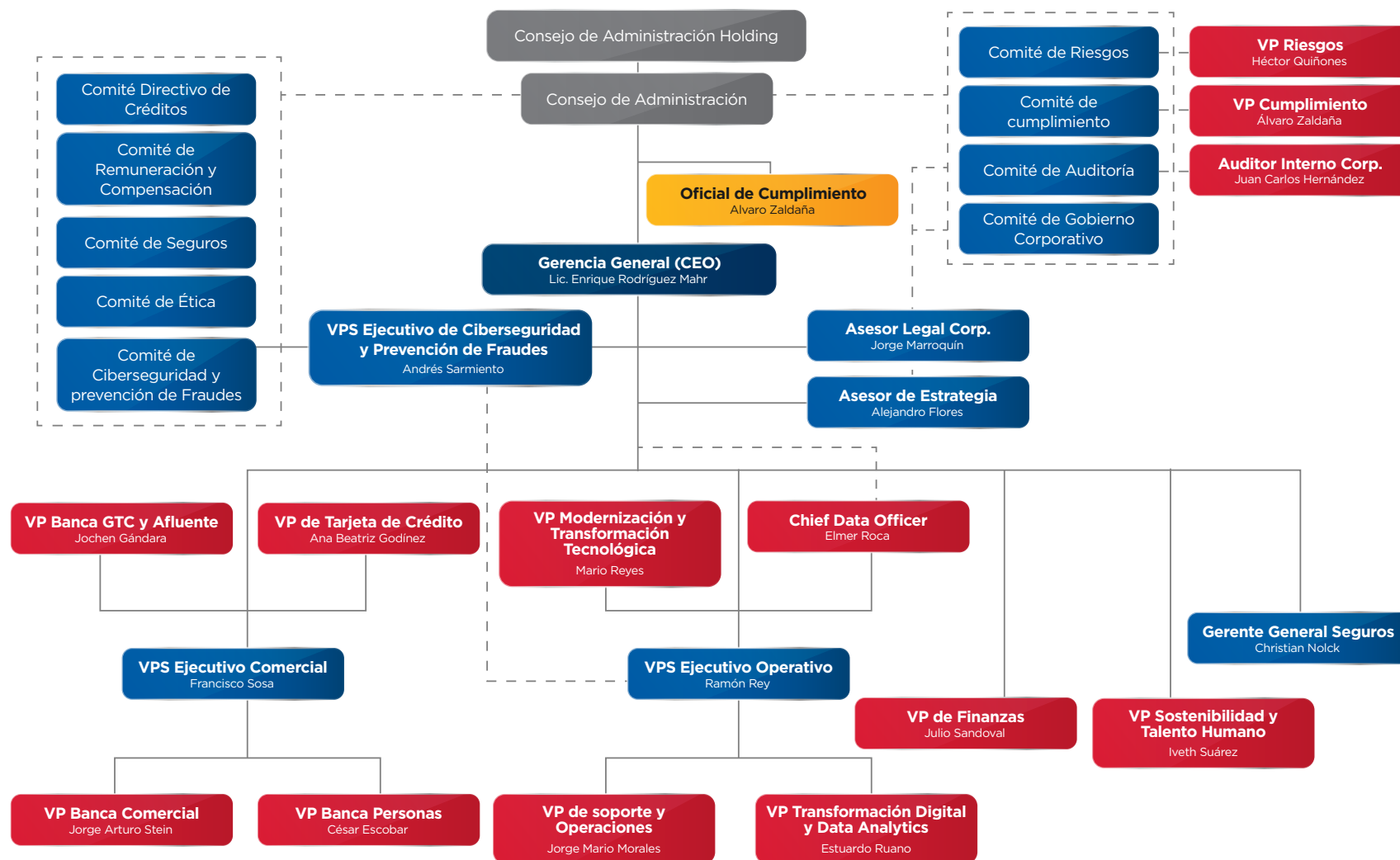
El Consejo dará seguimiento prioritario a las iniciativas definidas en la estrategia, especialmente aquellas orientadas a fortalecer las capacidades principales del Grupo:

- Originación de créditos,
- Procesos de cobranza, y
- Modelo de Banca Seguros bajo el estándar “Best in Class”.

Estas líneas de acción buscan mejorar la eficiencia operativa, fortalecer la relación con los clientes, elevar la calidad del portafolio y asegurar que los procesos críticos del negocio se ejecuten conforme a prácticas de clase mundial.

2. Estructura del Grupo Financiero

La estructura organizacional a diciembre 2025:



3. Accionistas y Asambleas

3.1 Relación con los accionistas

Durante el año 2025 se mantuvo una comunicación efectiva y oportuna con los accionistas, respaldada por un modelo de Gobierno Corporativo que permite su participación remota en las Asambleas mediante el uso de herramientas tecnológicas. Gracias a este esquema, todas las sesiones se celebraron en las fechas y horarios establecidos, asegurando el cumplimiento íntegro de las obligaciones de información y divulgación. Este funcionamiento evidencia la solidez, eficiencia y capacidad de adaptación del modelo de gobernanza del Grupo Financiero G&T Continental.

3.2 Celebración de Asambleas 2025

La Asamblea de Accionistas constituye el órgano supremo de las sociedades y es el espacio en el que los accionistas ejercen sus derechos fundamentales. Su función principal es conocer, deliberar y aprobar los asuntos sometidos a su consideración, de conformidad con la naturaleza de cada Asamblea y en estricto apego a la legislación aplicable y a los respectivos pactos sociales de las entidades que integran el Grupo Financiero G&T Continental.

Durante el año 2025 se celebraron dos (2) asambleas para Banco G&T Continental, S. A., dos (2) asambleas para Financiera G&T Continental, S. A. y dos (2) asambleas para Seguros G&T, S.A.:

a. Banco G&T Continental, S.A.

La primera fue el **seis de febrero de 2025**, en donde se conoció y aprobó lo siguiente con unanimidad de votos:

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación del quórum de presencia.

3. Agenda.
4. Avisos de publicación.
5. Informe del presidente del consejo de administración.
6. Informe de la firma de Auditoría Externa.
7. Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2024.
8. Proyecto de distribución y aplicación de utilidades.
9. Presupuesto para el año 2025.
10. Renuncia del secretario del Consejo de Administración.
11. Elección de miembros del Consejo de Administración.
12. Designación de Asesor Externo del Consejo de Administración.
13. Contratación de la firma de Auditoría Externa para el presente período y fijación de sus emolumentos.
14. Ratificación de la conformación de reservas dinámicas.
15. Actualización del reglamento del Consejo de Administración.
16. Documentos transcritos.
17. Lectura, Aprobación y Cierre de la presente acta.

La segunda fue el **cinco de junio de 2025** en donde se conoció y aprobó lo siguiente con unanimidad de votos:

1. Apertura de la sesión
2. Verificación del quórum de su presencia.
3. Agenda.

4. Modificación de estructura organizativa del Grupo Financiero G&T Continental.
5. Traslado de la cuenta patrimonial “otras reservas” a “reserva para eventualidades”
6. Modificación del Reglamento Interno del Consejo de Administración de Banco G&T Continental, empresa responsable del Grupo Financiero.
7. Lectura, Aprobación y Cierre de la presente acta.

b. Financiera G&T Continental, S. A.

La primera fue el **seis de febrero de 2025** en donde se conoció y aprobó lo siguiente con unanimidad de votos:

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación del quórum de presencia.
3. Agenda.
4. Avisos de publicación.
5. Informe del presidente del consejo de administración.
6. Informe de la firma de Auditoría Externa.
7. Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2024.
8. Proyecto de distribución y aplicación de utilidades.
9. Presupuesto para el año 2025.
10. Renuncia del secretario del Consejo de Administración.
11. Elección de miembros del Consejo de Administración.

12. Designación de Asesor Externo del Consejo de Administración.
13. Contratación de la firma de Auditoría Externa para el presente período y fijación de sus emolumentos.
14. Documentos transcritos.
15. Lectura, Aprobación y Cierre de la presente acta.

La segunda fue el **dieciocho de agosto de 2025** en donde se conoció y aprobó lo siguiente con unanimidad de votos:

1. Apertura de la sesión
2. Verificación del quórum de su presencia.
3. Agenda.
4. Modificación de estructura organizativa del Grupo Financiero G&T Continental.
5. Lectura, Aprobación y Cierre de la presente acta.

c. Seguros G&T Continental

La primera fue el **seis de febrero 2025** en donde se conoció y aprobó lo siguiente con unanimidad de votos:

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación del quórum de presencia.
3. Agenda.
4. Avisos de publicación.
5. Informe del presidente del consejo de administración.
6. Informe de la firma de Auditoría Externa.
7. Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2024.

8. Proyecto de distribución y aplicación de utilidades.
9. Presupuesto para el año 2025.
10. Renuncia del secretario del Consejo de Administración.
11. Elección de miembros del Consejo de Administración.
12. Designación de Asesor Externo del Consejo de Administración.
13. Contratación de la firma de Auditoría Externa para el presente período y fijación de sus emolumentos.
14. Documentos transcritos.
15. Lectura, Aprobación y Cierre de la presente acta.

La segunda fue el **dieciocho de agosto de 2025** en donde se conoció y aprobó lo siguiente con unanimidad de votos:

1. Apertura de la sesión
2. Verificación del quórum de su presencia.
3. Agenda.
4. Modificación de estructura organizativa del Grupo Financiero G&T Continental.
5. Lectura, Aprobación y Cierre de la presente acta.

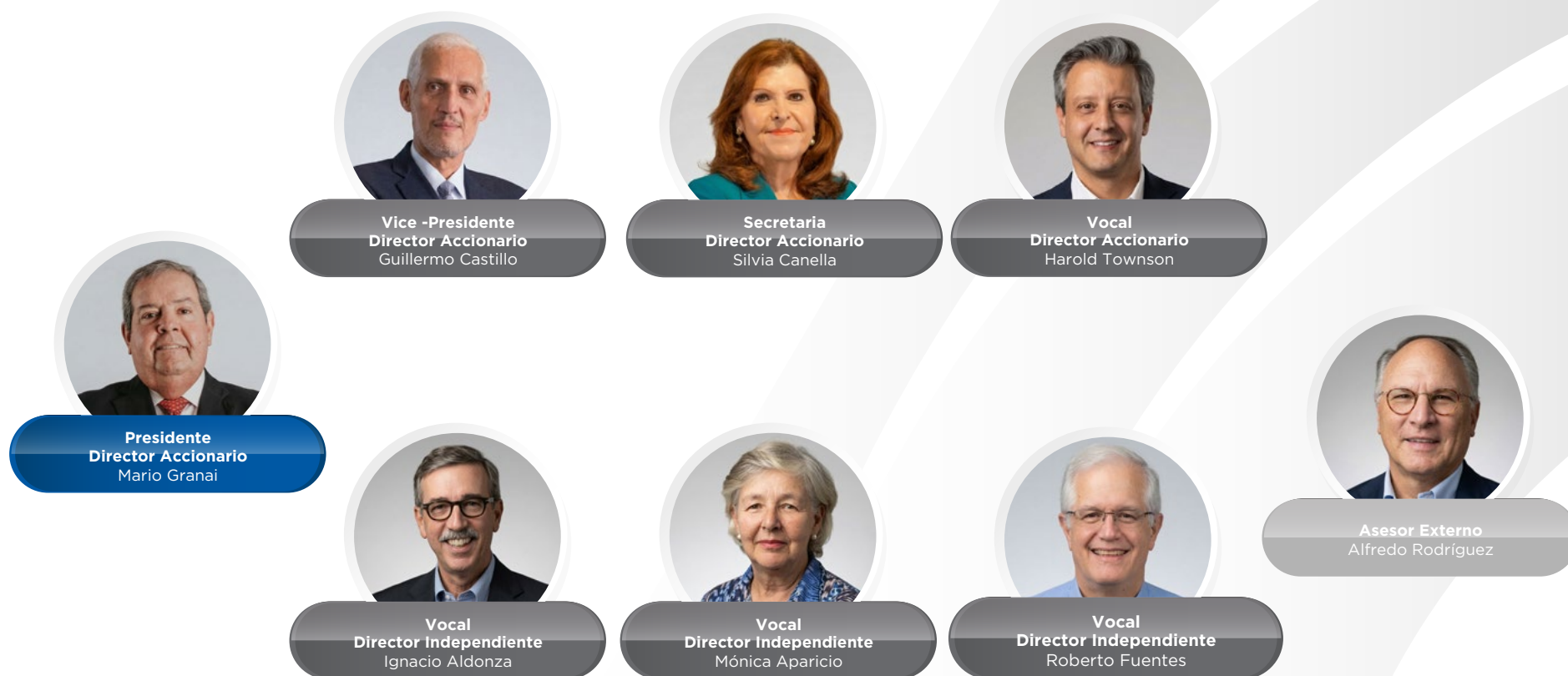


4. Consejo de Administración

4.1 Integrantes del Consejo de Administración a diciembre 2025.

Al cierre del año 2025, se presenta la integración del Consejo de Administración del Grupo Financiero G&T Continental, conformado de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa aplicable y en los pactos sociales de las entidades que lo integran. Su composición reflejó un equilibrio adecuado entre perfiles técnicos, experiencia estratégica y criterios de independencia, lo cual permitió asegurar la continuidad en la supervisión, el control y la dirección estratégica del Grupo.

La integración del Consejo al finalizar el período evidencia el compromiso institucional con la idoneidad, la transparencia y el fortalecimiento continuo del modelo de Gobierno Corporativo.



4.2 Participación del Consejo de Administración en los distintos Comités de apoyo.

La participación del Consejo de Administración en los diversos comités es un elemento fundamental para garantizar una supervisión sólida, una toma de decisiones informada y un modelo de Gobierno Corporativo eficaz. Los comités de apoyo permiten abordar temas especializados con mayor profundidad técnica, facilitando el análisis, la gestión de riesgos y el cumplimiento regulatorio en materias estratégicas para el Grupo Financiero.

En esta sección se presenta la integración del Consejo en dichos comités, lo que permite visualizar de manera clara el nivel de involucramiento, y la contribución de cada miembro a los distintos órganos de apoyo. Esta estructura refuerza la transparencia, la rendición de cuentas y el compromiso institucional con las mejores prácticas de gobernanza.

NO.	Comités de apoyo	Mario Granai	Guillermo Castillo	Ignacio Aldonza	Silvia Canella	Mónica Aparicio	Harold Townson	Roberto Fuentes
1	Comité Directivo de Créditos	•	•	—	•	—	•	—
2	Comité de Estrategia de Consumo	•	—	—	—	—	—	•
3	Comité de Auditoría	•	•	—	•	•	—	—
4	Comité de Cumplimiento	•	—	—	•	—	—	—
5	Comité de Gobierno Corporativo	•	•	—	•	•	—	—
6	Comité de Tecnología	•	•	•	—	—	—	—
7	Comité de Transformación Digital	•	•	•	—	—	—	—
8	Comité de Sostenibilidad	•	•	—	•	—	•	—
9	Comité de Seguros	•	•	—	—	—	—	—
10	Comité de Gestión de Riesgos	•	•	—	•	•	—	•
11	Comité de ALCO	•	—	—	—	—	—	—
12	Comité de Remuneración y Compensación	•	•	—	—	—	—	•
13	Comité de Crisis	•	•	—	—	—	—	—
14	Comité de Gobierno de Datos y Analítica	•	—	•	—	—	—	—
15	Comité de Plazas Nuevas y Reestructura	•	—	—	—	•	—	—
	TOTAL	15	10	3	5	4	2	3

4.3 Calidades de los miembros del Consejo de Administración.

Con el propósito de asegurar que los Directores que integran el Consejo de Administración cuenten con las competencias, integridad y experiencia necesarias para conformar un Directorio de alto nivel, el Grupo Financiero dispone de una Política de Calidades de los Miembros del Consejo de Administración. Dicho instrumento establece los criterios, requisitos y el procedimiento que debe seguirse previo a la propuesta y eventual nombramiento de un Director por parte de la Asamblea General de Accionistas.

En este marco, el Consejo de Administración es responsable de evaluar y recomendar a los candidatos para su integración. Para determinar si estos cumplen con las calidades requeridas, se sigue un proceso estructurado que considera los aspectos establecidos en la citada política, conforme se detalla a continuación

1. **Solvencia:** tener una trayectoria de calificación de crédito en los últimos 24 meses no menor a B, tanto personal como de la(s) empresa(s) donde es accionista mayoritario o tienen control de la Administración.
2. **Honorabilidad e Integridad:** Será a discreción de los Miembros del Consejo de Administración y luego de la Asamblea General de Accionistas.
3. **Conocimiento y Experiencia Previa:** se documentará su conocimiento y experiencia previa, adjuntado su currículum vitae, diplomas y/o certificados entre otros al expediente que evidencien sus conocimientos, y asegurándose que cuenta con una capacidad de ejercer las funciones de director de acuerdo con el Reglamento Interno del Consejo de Administración.
4. Declaración Jurada ante Notario, se documentará **que no incumple** con lo estipulado en los artículos 13, 24 y 25 de

la Ley de Bancos y Grupos Financieros” y artículos 14, 21 y 25 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

4.4 Funciones y responsabilidades del Consejo de Administración

Dentro de las principales funciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento Interno del Consejo de Administración, se destacan, entre otras, las siguientes:

1. Relación con la Asamblea de Accionistas

- Convocar Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
- Presentar a la Asamblea la información financiera y corporativa anual: presupuesto, memoria, informe, estados financieros, distribución de utilidades, entre otros.
- Proponer asignaciones de utilidades y rendir cuentas sobre el ejercicio de facultades extraordinarias.
- Velar por el cumplimiento del pacto social y de las decisiones de la Asamblea.

2. Estrategia, dirección y control del Grupo Financiero

- Definir la visión, estrategia, planes y objetivos estratégicos del Grupo.
- Dar seguimiento a resultados y acciones para asegurar el cumplimiento del plan estratégico.
- Ejercer la dirección general de los negocios del Grupo.
- Guiar a la Alta Dirección en la ejecución de los objetivos organizacionales.
- Determinar normas y directrices administrativas.

3. Gobierno Corporativo, control interno y cumplimiento

- Aprobar reglamentos y políticas internas del Banco.
- Asegurar el adecuado funcionamiento de Auditoría, Riesgos, Cumplimiento y Gobierno Corporativo.

- Autorizar e implementar normas de gobierno corporativo y políticas de información a accionistas.
- Velar por el cumplimiento del Código de Ética.
- Asegurar sistemas adecuados para el control del apetito de riesgo y prevención de LD/FT.
- Conocer los informes del Gerente General, Auditor Externo y Comités de apoyo.

4. Gestión del talento directivo

- Nombrar y sustituir al Gerente General y vicepresidentes de Alta Dirección.
- Aprobar sistemas de remuneración, perfiles, políticas de selección, sucesión y evaluación de alto nivel.
- Designar miembros de comités internos y fijar funciones y compensaciones.
- Delegar facultades extraordinarias y la representación legal cuando corresponda.

5. Inversiones, operaciones y estructura organizacional

- Evaluar inversiones, adquisiciones y fusiones (sometiendo fusiones a aprobación de Asamblea).
- Conocer inversiones especiales y obligaciones relevantes.
- Aprobar apertura o cierre de sucursales nacionales o internacionales.
- Comprender la estructura operativa del Grupo, incluyendo operaciones en otras jurisdicciones

6. Sesiones, documentación y responsabilidad fiduciaria

- Levantar y aprobar actas de las sesiones.
- Llegar preparados a cada reunión, habiendo revisado la información proporcionada por la Administración.

- Participar activamente en reuniones del Consejo y de los Comités de apoyo.
- Ejercer deberes de diligencia, lealtad y vigilancia, actuando en interés de todos los accionistas.
- Conocer la situación financiera, operación y normativas aplicables al Grupo.

7. Obligaciones según la Ley de Bancos y Grupos Financieros

- Responsabilidad sobre la liquidez y solvencia del banco.
- Definir la política financiera y crediticia y supervisar su correcta ejecución.
- Asegurar que existan políticas, sistemas y procesos adecuados para la gestión y control de riesgos.
- Velar porque las operaciones (activas y contingentes) respeten los límites legales.
- Atender y cumplir todas las medidas dictadas por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos.
- Revisar estados financieros mensuales y aprobar los estados financieros anuales del banco y del Grupo Financiero, respaldados por auditoría interna y externa, resolviendo las recomendaciones derivadas.

8. Obligaciones según la Ley de la Actividad Aseguradora y JM-3-2018 (Gobierno Corporativo de aseguradoras)

- Conocer los reportes sobre el funcionamiento de la compañía aseguradora del Grupo Financiero.
- Tomar decisiones alineadas con el objeto, naturaleza e intereses de la aseguradora del Grupo.
- Cumplir con los derechos y deberes del cargo, incluyendo vigilancia, diligencia y lealtad en la toma de decisiones.

9. Obligación general

- Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones, leyes y regulaciones aplicables al banco y al Grupo Financiero.

4.5 Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración

El pago de remuneraciones se realiza conforme a lo establecido en la Política de Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración, la cual busca asegurar que la compensación esté alineada con el cumplimiento de metas y con las contribuciones efectivas de los directores al crecimiento y desarrollo del Grupo Financiero.

Asimismo, dicha política está diseñada para promover una gestión responsable de los riesgos y prevenir posibles conflictos de interés, garantizando que los mecanismos de remuneración se mantengan en línea con los principios de transparencia, objetividad y buen gobierno corporativo.

4.6 Sesiones celebradas en el año 2025

Durante el año 2025, el Consejo de Administración celebró sesiones de forma mensual, conforme a su calendario establecido. En el cuadro siguiente se presenta el detalle del número de reuniones realizadas para Banco G&T Continental, Financiera G&T Continental y Seguros G&T, así como el registro de asistencia de cada uno de sus miembros.

- **Banco G&T Continental, S.A.**

* cambio en la integración durante el año.

* En el año 2025, se sesionó de forma ordinaria doce (12) veces y una (1) de forma extraordinaria

Nombre	Total celebradas	Total Asistidas	% de asitencia
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
Mario Roberto Granai Fernández	13	13	100%
José Guillermo Castillo Villacorta	13	12	92%
Ignacio Aldonza Goicoechea*	12	12	100%
Harold Estuardo Townson Rodriguez	13	13	100%
Silvia Canella Neutze	13	13	100%
Mónica Ines María Aparicio Smith	13	13	100%
Francisco Roberto Fuentes Bonifasi	13	12	92%
Alfredo Rodríguez Mahuad*	1	1	100%

- Financiera G&T Continental, S.A.

Nombre	Total celebradas	Total Asistidas	% de asitencia
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
Mario Roberto Granai Fernández	13	13	100%
José Guillermo Castillo Villacorta	13	12	92%
Ignacio Aldonza Goicoechea*	12	12	100%
Harold Estuardo Townson Rodriguez	13	13	100%
Silvia Canella Neutze	13	13	100%
Mónica Ines María Aparicio Smith	13	13	100%
Francisco Roberto Fuentes Bonifasi	13	12	92%
Alfredo Rodríguez Mahuad*	1	1	100%

* cambio en la integración durante el año.

- Seguros G&T Continental, S.A.

* cambio en la integración durante el año.

* En el año 2025, se sesionó de forma ordinaria doce (12) veces y una (1) de forma extraordinaria

Nombre	Total celebradas	Total Asistidas	% de asitencia
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
Mario Roberto Granai Fernández	13	13	100%
José Guillermo Castillo Villacorta	13	12	92%
Ignacio Aldonza Goicoechea	12	12	100%
Harold Estuardo Townson Rodriguez	13	13	100%
Silvia Canella Neutze	13	13	100%
Mónica Ines María Aparicio Smith	13	13	100%
Francisco Roberto Fuentes Bonifasi	13	12	92%
Alfredo Rodríguez Mahuad	1	1	100%

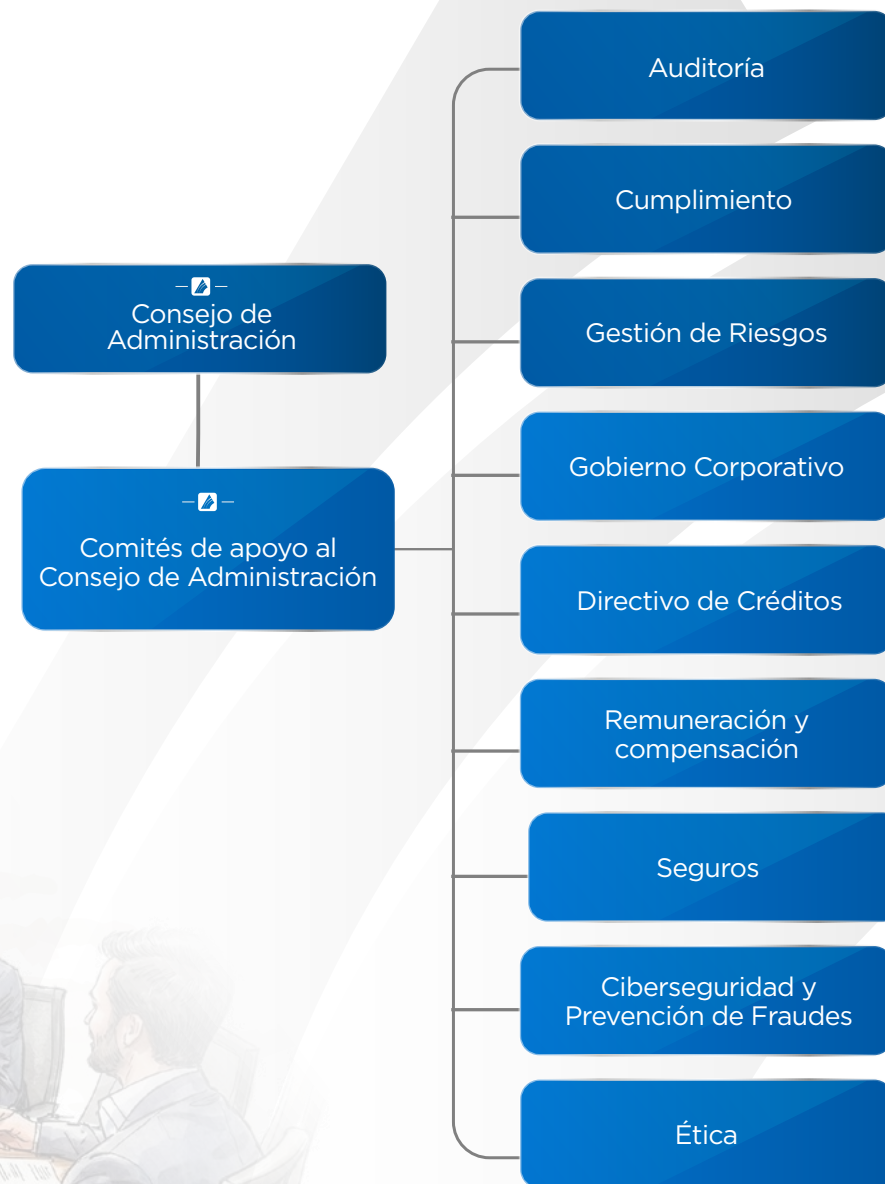
4.7 Información presentada al Consejo de Administración durante el año 2025

La plataforma tecnológica Exeboard facilitó una gestión más eficiente de las sesiones del Consejo de Administración, permitiendo llevar control sobre las reuniones, los puntos de agenda y la asistencia. Asimismo, la herramienta permitió poner a disposición de los miembros del Consejo toda la información relevante con la debida antelación, garantizando que los directores contaran con el tiempo necesario para su estudio y análisis, y pudieran participar en las sesiones debidamente preparados.

4.8 Comités de apoyo al Consejo de Administración

Durante el año 2025, el Consejo de Administración contó con el funcionamiento de diversos comités de apoyo, los cuales desempeñaron un papel esencial en el análisis técnico, la supervisión especializada y la formulación de recomendaciones para la adecuada toma de decisiones del órgano colegiado. Estos comités fortalecen la gobernanza, facilitan la gestión de riesgos y contribuyen a una supervisión más profunda y efectiva de los temas estratégicos del Grupo.

A continuación, se detallan los comités de apoyo que operaron durante el año 2025:



Las áreas de control tienen un reporte y comunicación directa al Consejo de Administración, garantizando así su independencia.

El Consejo de Administración no ejerce ninguna función administrativa y tiene representación dentro de los comités de apoyo, con la finalidad de velar por los intereses de las partes interesadas y crear una línea de comunicación virtuosa entre los diferentes órganos, creando una cultura de gobernanza, gestión de riesgos y control.

1. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría aplica para Banco G&T Continental, como empresa responsable; y para todas las empresas del Grupo Financiero G&T Continental, en lo aplicable para asistir al órgano de administración superior.

En el cumplimiento de su responsabilidad de supervisión y comunicación a los accionistas y demás grupos de interés del Grupo Financiero, específicamente sobre:

- Las cualidades, independencia y desempeño de los auditores externos.
- La gestión de la Auditoría Interna.
- La razonabilidad e integridad de los Estados Financieros y Reportes Financieros.
- La efectividad del control interno sobre los procesos de negocio del Grupo Financiero.
- Análisis de los hallazgos importantes que representen riesgo para el Grupo Financiero.
- Análisis sobre la concentración de la cartera y su morosidad.

- El cumplimiento con:

- Las Políticas y Procedimientos del Grupo Financiero.
- Los requerimientos regulatorios y legales que le sean aplicables.
- Las recomendaciones de auditoría en las diferentes áreas del Grupo Financiero.

Las funciones del comité se resumen en las siguientes:

- Recomendar al Consejo de Administración el nombramiento del auditor externo.
- Acordar con los auditores externos el alcance general, plan de trabajo anual, asignación de los recursos humanos y presupuesto de horas y honorarios.
- Dar seguimiento a la función de Auditoría Externa.
- Conocer, aprobar y dar seguimiento a los programas anuales de la Auditoría Interna Corporativa, basados en el análisis de riesgos de negocio, para evaluar la razonabilidad e integridad de los estados financieros, incluyendo el sistema de control interno, los riesgos inherentes al Grupo y las políticas contables utilizadas.
- Contratar, remover o sustituir al Auditor Interno Corporativo (responsable de la Auditoría Interna), quien reporta directamente al Comité de Auditoría, e informar al Consejo de Administración sobre la decisión tomada.
- Velar por la independencia de los auditores externos e internos.
- Ordenar la realización de trabajos que considere convenientes.
- Velar por que el Grupo cumpla con las leyes, regulaciones y normativas internas y externas aplicables.
- Elevar al Consejo de Administración cualquier aspecto relevante que se identifique en sus actividades.
- En general: fiscalizar, vigilar e inspeccionar en cualquier tiempo las operaciones del Grupo.

El cuadro siguiente detalla la cantidad de reuniones celebradas durante el año 2025:

*El presidente del comité de Auditoría es un director independiente externo.

Nombre	Número de Reuniones Asistidas	Número de Reuniones Convocadas	Porcentaje de Asistencia
Alfredo Rodríguez Mahuad	9	9	100%
Mario Roberto Granai Fernández	9	9	100%
Silvia Lucrecia Canella Neutze	9	9	100%
Monica Ines Maria Aparicio Smith	9	9	100%
José Guillermo Castillo Villacorta*	7	9	78%
Ana Lucrecia Montes Granai	9	9	100%

2. Comité de Gestión de Riesgos

El Comité de Gestión de Riesgos aplica para Banco G&T Continental, como empresa responsable; y para todas las empresas del Grupo Financiero, en lo aplicable para asistir al órgano de administración superior.

El objetivo principal del Comité es preparar, recomendar y coordinar la Estrategia Corporativa de Gestión de Riesgos, que implica establecer los lineamientos del Sistema de Gestión Integral de Riesgos del Grupo, que se refiere específicamente a:

- Proponer la política general de gestión integral de riesgos.
- Tener la responsabilidad global del proceso de gestión integral de riesgos, incluyendo los procesos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos.
- Definir y proponer la infraestructura de gestión de riesgos que incluye: recurso humano, funciones, responsabilidades, comunicación y estructura de reportes.
- Facultar a la Vicepresidencia de Riesgos para coordinar las actividades del proceso de gestión de riesgos, de lo cual deberá requerir los reportes que corresponden.
- Facultar a la Vicepresidencia de Riesgos para ejecutar y dar seguimiento a las actividades de la estrategia global de gestión de riesgos aprobada.
- Discutir y proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, las políticas y límites de riesgo de los productos y servicios.
- Velar por el cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios vigentes relacionados con la gestión de riesgos.

Las funciones del comité se resumen en las siguientes:

- Discutir y sugerir la estrategia global de administración de riesgos;
- Conocer y revisar el perfil de riesgos del Grupo;
- Conocer y discutir la situación económica nacional e internacional para considerar el impacto que tiene sobre las operaciones del Grupo;
- Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación las políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de riesgos, que incluyan los niveles de tolerancia y límites prudenciales para cada tipo de riesgo;
- Definir la estrategia para la implementación de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para la administración adecuada de los riesgos y su apropiado cumplimiento;
- Revisar al menos una vez al año, las políticas, procedimientos y sistemas y proponer su actualización, cuando proceda, atendiendo las condiciones del mercado y la situación de la institución.
- Analizar, periódicamente o a requerimiento los reportes descritos en los Manuales de Administración de Riesgos, los reportes de cumplimiento de políticas y procedimientos y adecuación de sistemas, así como cualquier otro reporte presentado por la Vicepresidencia de Riesgos;
- Adoptar las medidas correctivas en relación a la exposición a los riesgos, incumplimientos de políticas y procedimientos aprobados, evaluar las causas del incumplimiento, darle el seguimiento que corresponde y proponer al Consejo de administración las acciones a adoptar con relación a dichos incumplimientos.
- Aprobar los excesos temporales de límites cuando sea pertinente y justificado e informar de dicha aprobación al Consejo de Administración para su ratificación;
- Presentar periódicamente, al menos en forma anual, o a requerimiento, al Consejo de Administración un informe ejecutivo sobre la exposición a los riesgos de la institución, basado en los reportes descritos en los Manuales de Administración de Riesgos y los reportes de cumplimiento, así como de las disposiciones tomadas por el Comité;
- Asegurar que la institución cuenta con metodologías y sistemas de información apropiados para evaluar los diferentes riesgos a los cuales se enfrenta;
- Velar porque la institución cumpla con la normativa relacionada con la gestión de riesgos del Grupo;
- Conocer y proponer la asignación de recursos necesarios para la gestión integral de riesgos dentro de la infraestructura de riesgos y control;
- Conocer y proponerlos niveles de tolerancia y límites de apetito al riesgo, además debe conocer la metodología a utilizar para la medición del riesgo y presentarla al Consejo de Administración para su aprobación.
- Conocer y aprobar las acciones para crear la Cultura de Gestión de Riesgos del Grupo, determinar los elementos y valores a fortalecer para orientarla hacia un ambiente de prevención de pérdidas y generación de valor.
- Evaluar y proponer al Consejo de Administración las metodologías para el fortalecimiento de la Administración de los Riesgos y gestionar los recursos y capacitación en materia de gestión de riesgo a las unidades que los gestionen.

Las reuniones celebradas por el comité de riesgos durante el año 2025 se detallan a continuación:

Nombre	Número de Reuniones Asistidas	Número de Reuniones Convocadas	Porcentaje de Asistencia
Mónica Inés María Aparicio Smith*	12	12	100%
Mario Roberto Granai Fernández	12	12	100%
Francisco Roberto Fuentes Bonifasi	12	12	100%
Silvia Lucrecia Canella Neutze	12	12	100%
José Guillermo Castillo Villacorta	9	12	75%
Carlos Fernando Montes Granai	12	12	100%

*El presidente del comité de Riesgos es un director independiente externo.

3. Comité de Gobierno Corporativo

El Comité de Gobierno Corporativo aplica para Banco G&T Continental, como empresa responsable; y para todas las empresas del Grupo Financiero, en lo aplicable para asistir al órgano de administración superior.

El objetivo principal del Comité es apoyar al Consejo de Administración en la definición y seguimiento de buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Las funciones del comité se resumen en las siguientes:

- Mantenerse al día sobre las mejores prácticas, cambios reglamentarios y otros avances en el área de gobierno corporativo, a fin de cumplir en forma eficiente con su mandato y responsabilidades.

- Proponer al Consejo de Administración las prácticas y políticas de Gobierno Corporativo.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de las prácticas de Gobierno Corporativo y proponer al Consejo de Administración los ajustes que sean pertinentes en dichas prácticas para su mejora y correcta ejecución.
- Vigilar y evaluar periódicamente la aplicación de las Políticas de cumplimiento regulatorio y proponer en su caso las mejoras que procedan, así como la actualización de las citadas políticas cuando corresponda.
- Analizar e informar las observaciones efectuadas por los organismos reguladores, así como las recomendaciones por parte de entidades internacionales; y dar seguimiento a la implementación de estas regulaciones.

- Monitorear y evaluar el desempeño de los comités que reportan directamente al Consejo.
- Recomendar la creación de nuevos comités del Consejo, las políticas que normen los mismos, los miembros que puedan integrarlo, así como las responsabilidades y alcance de estos comités.
- Promover que los accionistas tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información que necesiten.
- Actualizar reglamentos de cada uno de los Comités existentes, como mínimo una vez al año, o cuando sea requerido.
- Solventar temas de conflictos de interés
- Velar por el cumplimiento de las políticas de Gobierno Corporativo, y elevar las situaciones descritas dentro de las políticas para su aprobación o rechazo.

Las reuniones celebradas por el Comité de Gobierno Corporativo durante el año 2025 se detallan a continuación:

Nombre	Número de Reuniones Asistidas	Número de Reuniones Convocadas	Porcentaje de Asistencia
Alfredo Rodriguez Mahuad	3	3	100%
Mario Roberto Granai Fernandez	3	3	100%
José Guillermo Castillo Villacorta	3	3	100%
Silvia Lucrecia Canella Neutze	3	3	100%
Walter Antonio Gándara Klopfer	3	3	100%
Monica Ines Maria Aparicio Smith	3	3	100%

4. Comité de Cumplimiento

El Comité de Cumplimiento tiene un alcance a nivel de Grupo Financiero y su objetivo principal es definir las actividades orientadas a la prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo, así como de la proliferación de armas de destrucción masiva, en las distintas operaciones que realiza la entidad. Asimismo, brinda acompañamiento y conoce la gestión del cumplimiento normativo en relación con la normativa aplicable a las operaciones del Grupo Financiero G&T Continental, a través de la Unidad Administrativa de Cumplimiento.

En el ejercicio de sus funciones, y cuando corresponde, el Comité emite recomendaciones, directrices, decisiones, acuerdos y compromisos que considera oportunos respecto de los asuntos sometidos a su conocimiento, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de cumplimiento normativo del Grupo.

Las funciones del comité se resumen en las siguientes:

- Conocer el Programa de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo propuesto por el Oficial de Cumplimiento, para todas las entidades que conforman el Grupo Financiero G&T Continental.
- Conocer el Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento y de la Unidad Administrativa de Cumplimiento y darle seguimiento de su ejecución.
- Conocer la implementación, avance, y control del Programa de Cumplimiento, presentado por el Oficial de Cumplimiento y de la Unidad Administrativa de Cumplimiento.
- Conocer las políticas, manuales y reglamentos relacionados a los temas de Prevención de LD/FT, de acuerdo a la Política de Marco Normativo Institucional (PL-001).
- Conocer los Reportes de Transacciones Sospechosas,

comunicados por el Oficial de Cumplimiento a la Intendencia de Verificación Especial y las acciones ejecutadas sobre la relación comercial con las personas individuales y/o jurídicas reportadas.

- Conocer la metodología de Administración de Riesgos de LD/FT, su aplicación y revisiones realizadas por el Oficial de Cumplimiento.
- Conocer las autorizaciones realizadas por los funcionarios designados, para el inicio o continuidad de la relación comercial de los siguientes clientes:
 - a.** Personas Expuestas Políticamente –PEP–
 - b.** Contratistas proveedor del Estado –CPE–
- Conocer nuevas disposiciones de la Intendencia de Verificación Especial.
- Conocer los hallazgos de auditoría realizados por la Intendencia de Verificación Especial, así como el plan de acción para subsanar dichas deficiencias.
- Conocer los resultados de los informes de Auditoría Externa, sobre la revisión anual realizada sobre los Programas de Prevención de LD/FT, requerido por la normativa vigente.
- Conocer las sanciones impuestas por la Superintendencia de Bancos a través de la Intendencia de Verificación Especial a las personas obligadas que conforman el Grupo Financiero G&T Continental.
- Conocer Tipologías de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo identificadas dentro de la institución.
- Proveer de los recursos necesarios para la adecuada implementación del Programa de Prevención de LD/FT de las empresas que integran el Grupo Financiero.
- Conocer avances en los proyectos relacionados a la gestión del Programa de prevención de LD/FT.
- Conocer las solicitudes de apoyo que considere necesarias el Oficial de Cumplimiento para agilizar su gestión.

- Emitir directrices a nivel institucional, sobre las solicitudes de apoyo que considere necesarias el Oficial de Cumplimiento para agilizar su gestión.
- Requerir al Oficial de Cumplimiento, a la Unidad Administrativa de Cumplimiento la evaluación y/o implementación de oportunidades de mejora identificadas en cada una de las áreas mencionadas.
- Solicitar la evaluación de continuidad o cancelación de la relación comercial con clientes que el Comité de Cumplimiento considere pertinente.
- Conocimiento y aprobación de continuidad o cancelación de relación comercial, de casos especiales puestos a consideración por Oficial de Cumplimiento.
- Conocer y en su caso requerir a la Unidad Administrativa de Cumplimiento la evaluación y/o implementación de planes de acción, respecto a las oportunidades de mejora identificadas en cada una de las áreas que han sido objeto de monitoreo de cumplimiento normativo.
- Otras que establezca la regulación vigente y políticas internas del Grupo Financiero.

Las reuniones celebradas por el Comité de Cumplimiento durante el año 2025 se detallan a continuación:

Nombre	Número de Reuniones Asistidas	Número de Reuniones Convocadas	Porcentaje de Asistencia
Carlos Fernando Montes Granai	12	12	100%
Mario Roberto Granai Fernández	11	12	92%
Silvia Lucrecia Canella Neutze	11	12	92%
Walter Antonio Gándara Klopfer	11	12	92%

5. Comité Directivo de Créditos

El Comité Directivos de Créditos aplica para Banco G&T Continental, como empresa responsable; y para todas las empresas del Grupo Financiero, en lo aplicable para asistir al órgano de administración superior en temas de créditos.

El objetivo principal del Comité es proveer asistencia al Consejo de Administración en el cumplimiento de su responsabilidad de supervisión y comunicación a los dueños del Grupo y otros interesados, específicamente sobre:

- Conocer y resolver sobre las solicitudes de crédito según la Matriz de Facultamiento aprobada por el Consejo de Administración, para el Grupo Financiero, considerando para tal efecto el endeudamiento acumulado, tomando en cuenta saldos y márgenes por girar, del solicitante en el Grupo Financiero.
- Coadyuvar en el mejoramiento de la toma de decisiones de las operaciones crediticias.
- Dar seguimiento a los principales deudores del Grupo.
- Orientar el crédito a segmentos de mayor perspectiva económica de acuerdo con lineamientos del Comité de Gestión de Riesgos, la Planeación Estratégica y Consejo de Administración.

Las funciones del comité se resumen en las siguientes:

- Conocer el desempeño y las tendencias macroeconómicas y monetarias nacionales y centroamericanas.
- Conocer el desempeño y tendencias económicas de los diferentes segmentos productivos nacionales y centroamericanos.
- Dar seguimiento a los principales deudores del Grupo.

- Dar seguimiento a los créditos vinculados y relacionados y que los mismos se encuentren dentro de los límites de las regulaciones y otros compromisos contractuales.
- Revisar la calificación de los deudores con base en la normativa vigente de las plazas bancarias donde se tenga operaciones.
- Dar seguimiento al riesgo crediticio en límites, parámetros, niveles de capitalización y reserva.
- Dar seguimiento al riesgo de concentración por sectores económicos, deudores, ubicación geográfica e instrumentos financieros.
- Aplicar las políticas de crédito y hacer sus recomendaciones para cambios en las mismas.
- Analizar los casos que se presenten a este Comité de las solicitudes de crédito y tomar cualquiera de las siguientes acciones:
 - a. Solicitar más información o lo que se considere pertinente que permita tomar una decisión; o
 - b. Rechazar las que no cumplan los requisitos; o
 - c. Aprobar las que se encuentren dentro de su rango de autorización, de acuerdo con los límites aprobados en la Matriz de Facultamiento; o
 - d. Direccionalas al Consejo de Administración, para su aprobación definitiva.
- Revisar sus políticas anualmente y proponer su actualización y adoptar las medidas que el comité de Gestión de Riesgos instruya.
- Tomar decisiones sobre la venta de Activos Extraordinarios según la Matriz de Facultamiento elaborada para ese fin.

Las reuniones celebradas por el Comité de Directivo de Créditos durante el año 2025 se detallan a continuación:

Nombre	Número de Reuniones Asistidas	Número de Reuniones Convocadas	Porcentaje de Asistencia
Carlos Ernesto Zachrisson Passarelli	37	45	82%
Mario Roberto Granai Fernandez	43	45	96%
Silvia Lucrecia Canella Neutze	42	45	93%
Harold Estuardo Townson Rodriguez	43	45	96%
Andres Castillo Calderón	31	45	69%
Estuardo Roberto Bueso Matheu	43	45	96%
Jorge Mario Guardia Montes	44	45	98%
José Guillermo Castillo Villacorta	32	45	71%
Panagiotis Dimitrakis Marroquin	26	45	58%

6. Comité de Ética

El Comité de Ética aplica para Banco G&T Continental, como empresa responsable, y para todas las empresas del Grupo Financiero, en lo que resulte aplicable, con el fin de asistir al órgano de administración superior en el cumplimiento de sus funciones.

Este Comité tiene como objetivo principal asistir al Consejo de Administración en la promoción del fiel cumplimiento de los principios y valores que deben orientar y guiar la gestión de las actividades empresariales de los colaboradores, los cuales se encuentran contenidos en el CO-VIDA y en los demás documentos institucionales relacionados con aspectos éticos y buenas prácticas.

Las funciones del comité se resumen en las siguientes:

- Conocer y resolver las denuncias que sean presentadas al canal habilitado para el CO-VIDA.
- Conocer y tomar decisión con respecto a la contratación de familiares de acuerdo a la Política de Contratación.
- Respetar la confidencialidad de los casos tratados en las discusiones internas y de las documentaciones correspondientes.
- El comité de ética puede requerir información, investigación interna o contratación de alguna empresa externa para contar con el mecanismo que le permita resolver adecuadamente el caso que se presente ante el CO-VIDA.

El Comité de Ética sesionó de forma mensual durante el año 2025, por lo tanto, se tuvieron 12 sesiones. Su integración se conformó de la siguiente forma:

Miembros con voz y voto

Álvaro José Zaldaña Figueroa	Presidente
Enrique Antonio José Rodríguez Mahr	Vicepresidente
Clara Iveth Suárez Zavala de Soto	Vocal
Silvia Lucrecia Canella Neutze	Vocal
Heidy Waleska García Valiente de Colindres	Vocal
Christian Nolck Rodríguez	Vocal

7. Comité de Remuneraciones y Compensaciones

El Comité de Remuneración y Compensación aplica para Banco G&T Continental, como empresa responsable; y para todas las empresas del Grupo Financiero, en lo aplicable para asistir al órgano de administración superior.

Las funciones del comité se resumen en las siguientes

- Aprobar el esquema general de compensaciones y beneficios para los colaboradores del Grupo Financiero G&T Continental.
- Aprobar las políticas relacionadas con: remuneraciones, compensaciones, beneficios y otras prestaciones adicionales a las de ley las cuales formen parte de la propuesta de valor empleador.

- Supervisar la evaluación de la aplicación de las políticas a las cuáles se hace referencia el numeral anterior, con el objeto de verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos en ellas definidas.
- Emitir anualmente informes al Consejo de Administración sobre las medidas adoptadas en el Grupo Financiero en materia de Remuneración, Compensación y Beneficios.
- Analizar y aprobar los ejercicios de aumentos anuales y bonificaciones incentivos por productividad y eficiencia anual de la alta gerencia.



Las reuniones celebradas por el Comité de Remuneraciones y Compensaciones durante el año 2025 se detallan a continuación:

Nombre	Número de Reuniones Asistidas	Número de Reuniones Convocadas	Porcentaje de Asistencia
Francisco Roberto Fuentes Bonifasi	2	2	100%
Mario Roberto Granai Fernández	2	2	100%
José Guillermo Castillo Villacorta	2	2	100%
Enrique Antonio José Rodríguez Mahr	2	2	100%
Clara Iveth Suárez Zavala De Soto	2	2	100%

8. Comité de Seguros

Los objetivos del Comité de Seguros son:

- Proponer al Consejo de Administración las metas, las políticas, los procedimientos y los sistemas para alcanzar las mismas
- Ayudar a que la gestión comercial de Seguros y Fianzas alcance las metas establecidas.
- Velar porque se tengan las mejores prácticas en la suscripción de Seguros y Fianzas.
- Autorizar con que empresas reaseguradoras y reafianzadoras podrán participar en los negocios de Seguros y Fianzas en base a criterios de suficiente capacidad, cumplimiento regulatorios locales y extranjeros y que sean de reconocida honorabilidad y solvencia.
- Velar y supervisar el cumplimiento de las leyes que aplica y las políticas establecidas por el Grupo Financiero.
- Evaluar cambios en las políticas de suscripción de Seguros y Fianzas apropiadas y que las mismas estén dentro de los parámetros establecidos por el Consejo de administración y por el Comité de Gestión de Riesgos.
- Velar por que la organización esté adecuadamente informada y que cuente con las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.
- Asegurarse que se cuente con una estrategia en seguros y fianzas que apoye los objetivos estratégicos del grupo.

Las reuniones celebradas por el **Comité de Seguros** durante el año 2025 se detallan a continuación:

Nombre	Número de Reuniones Asistidas	Número de Reuniones Convocadas	Porcentaje de Asistencia
Mario Roberto Granai Fernández	8	8	100%
Enrique Antonio José Rodríguez Mahr	6	8	75%
José Guillermo Castillo Villacorta	7	8	88%
Carlos Ernesto Zachrisson Pasarelli	6	8	75%
Jorge Mario Guardia Montes	7	8	88%

9. Comité de Ciberseguridad y Prevención de Fraudes

El objetivo principal del Comité es guiar el proceso para formar un grupo financiero seguro y resiliente ante los riesgos de seguridad de la información y cibernéticos, así como acompañar el cambio cultural de seguridad en las personas, procesos y la tecnología.

a. Prevención de Fraude

- Someter al Consejo de Administración las políticas y procedimientos para la adecuada prevención del riesgo de fraude en contra de la institución o de sus usuarios, así como revisarlas al menos de forma anual.
- Proponer al Consejo de Administración, la actualización del Manual para la Administración del Riesgo Operacional lo relativo a la prevención del fraude.
- Definir la estrategia y seguimiento para la implementación de políticas y procedimientos adecuados para prevenir riesgos derivados de su incumplimiento, en materia de fraude.

- Conocer y analizar mensualmente los reportes de monitoreo de prevención de riesgos de fraude, así como reportar al Consejo de Administración por lo menos semestralmente dicha información, la cual deberá tratar sobre la gestión del proceso, que incluya las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, prevención y mitigación de los riesgos asociados a este, y sus medidas adoptadas por el área a cargo.
- Facultar y apoyar a la Vicepresidencia de Ciberseguridad y Prevención de Fraude, para gestionar los recursos necesarios que permita ejecutar y dar seguimiento a las actividades de la estrategia de gestión de riesgos de fraude aprobada.
- Definir y proponer la infraestructura de gestión de fraude que incluya recursos humanos, funciones, responsabilidad, comunicación y estructura de reportes.
- Conocer, promover y apoyar a la Vicepresidencia de Ciberseguridad y Prevención de Fraude, el desarrollo de programas de formación y concientización en aras de fomentar la cultura de prevención de fraude y aumentar la concientización en todos los niveles jerárquicos.

b. Ciberseguridad y seguridad de la información:

- Aprobar políticas, procedimientos y estándares que se desarrollen para la gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad en el grupo financiero.
- Aprobación de Kpis, relaciones con ciberseguridad iniciativas de proyectos relacionados con seguridad de la información y ciberseguridad.
- Priorizar y aprobar inversiones necesarias para la implementación de los proyectos relacionadoa a seguridad de la información y ciberseguridad.

Las reuniones celebradas por el Comité de Ciberseguridad y Prevención de Fraudes durante el año 2025 se detallan a continuación:

Nombre	Número de Reuniones Asistidas	Número de Reuniones Convocadas	Porcentaje de Asistencia
Ignacio Aldonza Goicochea	12	12	100%
Ramon Jose Rey Vargas*	2	4	50%
Mario Roberto Reyes Marroquín	11	12	92%
Andrés Mauricio Sarmiento Adaros	12	12	100%
Edgar Josué Gómez Salazar*	3	4	75%
Fermin Uribe-Echeverría Marbach	12	12	100%

*Por cambios en la integración durante el año 2025, participaron hasta el mes de abril.

5. Equipo Directivo

5.1 Integrantes de la Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2025, las áreas bajo la responsabilidad de la Alta Dirección que reportaron directamente al Consejo de Administración fueron las siguientes:

CARGO	NOMBRE	TÍTULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN
Auditor Interno Corporativo	Juan Carlos Hernández	Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría	Universidad de San Carlos de Guatemala
		Maestría en Derecho Tributario Financiero Bursátil	Universidad Mariano Gálvez
		Certificado por la Oficina de Instituciones Financieras de Canadá	
		Maestría en Contaduría Pública y Auditoría Internacional con especialización en Normas Internacionales de Auditoría NIA	Universidad Galileo
VP Cumplimiento y oficial de Cumplimiento	Álvaro Zaldaña	Licenciatura en Administración de Empresas	Universidad Rafael Landívar
		Maestría en Finanzas	Universidad Rafael Landívar
		Certified Anti-Money Laundering Specialist	Miembro ACAMS
VP Riesgos	Héctor Quiñones Gutierrez	Maestría en Ciencias de los Negocios Internacionales	Universidad del Sur de New Hampshire Manchester, NH EE. UU.
		MBA – Maestría en Administración de Empresas	Universidad del Sur de New Hampshire Manchester, NH, EE. UU.
		Advance Certificate in Finance y Credit Risk Analysis	Universidad del Sur de New Hampshire Manchester, NH EE. UU.
		Administrador de Empresas	Universidad del Rosario - Bogotá

El Gerente General y los Vicepresidentes que le reportan a este durante el 2025 se detallan a continuación:

CARGO	NOMBRE	TÍTULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN
Gerente General	Enrique Rodríguez	MBA en Administración de Empresas	INCAE
		Licenciatura en Administración de Empresas	Universidad Rafael Landívar
		Con más de 25 años de experiencia en la Banca y Seguros, desempeñándose en distintos puestos directivos como: Gerente General de Seguros G&T, Presidente ejecutivo Banco Ficohsa Guatemala y actualmente como Gerente General del Grupo Financiero G&T Continental.	
VPS Ejecutivo Comercial	Francisco Sosa	Bachelor in Business Administration	Southern Methodist University, Dallas TX
		MBA (Executive)	Pontificia Universidad Católica de Chile
VP Banca Personas	Cesar Escobar	Maestría en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas	Instituto Superior de Economía y Administración de Empresas (SEADE-FEPADE)
		Licenciatura en Administración de empresas	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas "UCA")
VP Finanzas	Julio Sandoval	Administrador de Empresas	Universidad Rafael Landívar
		Master of Business Administration	Pontifica Universidad Católica de Chile
		Behavioral Economics, Marketing and Finance	Yale School of Management
		Chartered Financial Analyst	CFA Institute Candidato a nivel 3

CARGO	NOMBRE	TÍTULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN
VP GTC y Afluente	Jochen Gándara	Licenciatura en Administración de Empresas	Julius Maximilian Universitaet Wuerzburg
		Maestría en Administración de Empresas	Universidad Francisco Marroquín
		International Program in Finance and Managerial Economics	Boston University
		Agile Project Management	Berkeley University
		Minor in Entrepreneurship	Tulane University
VP de Tarjeta de Crédito	Ana Beatriz Godínez	Maestría en diseño estratégico e innovación.	Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
		Licenciatura en Marketing	Universidad Rafael Landívar
Gerente Seguros	Christian Nölck	Bachelor's Degree in Industrial Engineering	Universidad del Valle de Guatemala
		Postgraduate Degree Marketing Specialist	EAFIT University
		Master's Degree in Applied Economics and Business Administration	Certified by Texas A&M University (USA) in coordination with Universidad del Valle de Guatemala
		Master's Degree in Leadership and Coaching	ENAE Business School (España)

CARGO	NOMBRE	TÍTULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN
VP Sostenibilidad y Talento Humano	Iveth Suárez	Bachelor of Business Administration	Preston University - Escuela Superior
		MBA con Especialización en RRHH	Preston University - Escuela Superior
		Coach Ontológico	Newfield Consulting en Chile
		Postgrado en Neurocoaching	Baidot NeuroScience
		Advancement Management Program for Human Resources	INCAE / Georgetown
VP de Transformación Digital y Data Analytics	Estuardo Ruano	MBA	IE Business School - Madrid, España
		B.S. Industrial Management	Purdue University - West Lafayette, Indiana
VP Soporte y Operaciones	Jorge Mario Morales	Bachelor in Arts	Universidad Francisco Marroquín
		Business Administration Major	
		Finance and Business Administration	
		MBB Six Sigma	Saint Paul, Minn.
VP Banca Comercial	Arturo Stein	Licenciatura en Mercadotécnica	Universidad Rafael Landívar
		Maestría en Finanzas	Universidad Rafael Landívar
		Innovación e Imagen Global	IE Instituto de Empresas, Madrid, España
		MBA	INCAE Bussines School Managua, Nicaragua
		Gen Re Bussines School	Managment and Laedership program, St. Gore Alemania

CARGO	NOMBRE	TÍTULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN
VP Modernización y Transformación Tecnológica	Mario Reyes	Ingeniería en Ciencias de la Computación y Sistemas	Universidad de San Carlos de Guatemala
		Maestría en Formación y Evaluación de Proyectos	Universidad de San Carlos de Guatemala
		Maestría en Docencia Superior	Universidad Mesoamericana
		Certificación Profesional en Ventas	Panamerican Business School
		Diplomado Actuarial Centroamericano para no actuarios	Asociación Guatemalteca de Instituciones de Seguros - AGIS
VP Ejecutivo Operativo	Ramón Rey Vargas	Executive Leadership and Coaching	Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago de Chile.
		Major – Internetworking & System	Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago de Chile.
		B.S. Civil Electronic Engineer-Telecomm and IT Specializatio	Universidad Federico Santa Maria, Valparaíso, Chile
Asesor Legal Corporativo	Jorge Marroquín	Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario	Universidad Rafael Landívar
		Master in Business Administration	Universidad Católica de Chile

CARGO	NOMBRE	TÍTULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN
Asesor Estrategia	Alejandro Flores	MBA	Universidad Internacional de la Rioja España Cursando
		Licenciado en Mercadotecnia -	Universidad Católica de Honduras 2000 - 2004
		Certificación en Liderazgo -	Universidad de Miami 2023
		Certificado de Gestión, Control Estadístico, Plan y Diseño de Modelos de Calidad ISO 9001	- Universidad Católica de Honduras- 2003-2004
		Six Sigma Green Belt	Equifax 2018
		Certificado de Formación Andragógica	Técnicas de enseñanza orientadas a educar personas adultas Universidad Católica de Honduras 2017
Chief Data Officer	Elmer Roca	Licenciatura en Ciencias Actuariales	ITAM - México
		Executive MBA	INCAE - Costa Rica
		Certificados en Actuaría y Finanzas	Society of Actuaries -Estados Unidos de América-

CARGO	NOMBRE	TÍTULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN
VP Ejecutivo de Ciberseguridad y Prevención de Fraudes	Andrés Sarmiento	Master en Ciberinteligencia	Universidad Francisco Victoria España 2024
		Cyber security Manager Certification	ISO/IEC 27032 - 2023
		Master Degree in Information Security, IT Forensic Computer Examination	Universidad de Santiago de Chile
		Lead Auditor ISO/IEC 20.000-1:2011	Certification. British Standard Institution/IRCA 2012
		Certified Ethical Hacker (C EH) Certification.	EC-Council, 2009
		Ingeniero en Redes y Comunicaciones	Instituto Profesional de Chile



6. Cultura de Gobierno Corporativo

6.1 Marco Normativo Institucional

Entre las prácticas esenciales de Gobierno Corporativo del Grupo Financiero G&T Continental destaca la solidez y el ordenamiento de su Marco Normativo Institucional, el cual constituye la base para una gestión transparente, eficiente y alineada con la regulación vigente.

El marco normativo tiene como propósito establecer un conjunto estructurado de normas y lineamientos, aprobados por los órganos competentes, que regulan el funcionamiento de las operaciones bancarias, financieras y aseguradoras del Grupo. Este sistema garantiza que las actividades se ejecuten bajo criterios de control, consistencia y cumplimiento, asegurando así la integridad del modelo de gobernanza.

Asimismo, el marco normativo establece los estándares para la elaboración, revisión y administración de los documentos normativos, regulando procesos como:



Cada documento normativo cuenta con un nivel de aprobación asignado según su naturaleza y alcance. En este sentido, todas las políticas y manuales del Grupo Financiero deben ser aprobados por el Consejo de Administración, conforme se detalla en la siguiente tabla:

DOCUMENTO	ELABORA	REVISA	APRUEBA		REGISTRO
Políticas	Jefaturas, Direcciones, o Gerencias involucradas	- VP área solicitante. - Gestor de Calidad. - Cumplimiento Normativo.	Validación por Comité Específico (superior según aplique)	Consejo de Administración / Junta Directiva (órgano superior según aplique)	Acta firmada de Consejo/ Junta Directiva
Reglamentos y Manuales	Jefaturas, Direcciones, o Gerencias involucradas	- VP área solicitante. - Gestor de Calidad. - Cumplimiento Normativo..	Consejo de Administración / Junta Directiva (órgano superior según aplique)		Acta firmada de Consejo de Administración
Reglamentos de Comités de Apoyo a la Gerencia	Jefaturas, Direcciones, o Gerencias involucradas	- VP área solicitante. - Cumplimiento Normativo.	Gerencia General		Firma en carátula de Reglamento
Fichas de Proceso	Personal ejecutor involucrado (coordinado por usuario experto)	- Vicepresidentes, Gerentes / Directores(2) de unidades que participan en el proceso. - Para los procesos clave deben ser revisados también por la Gerencia de Riesgos Operacionales.	Vicepresidencia responsable		Según rol en el sistema SoftExpert

DOCUMENTO	ELABORA	REVISA	APRUEBA	REGISTRO
Procedimiento	Personal ejecutor involucrado (coordinado por usuario experto)	- Gestor (1) - Jefe (2) / Director - Para los procesos clave deben ser revisados también por la Gerencia de Riesgos Operacionales o a quién este designe.	Director (2) / Gerente (2) / VP (2)	Según rol en el sistema SoftExpert
Instructivo	Personal ejecutor involucrado (coordinado por usuario experto)	- Gestor (1)	Jefatura (2) / Director (2) / Gerente (2)	Según rol en el sistema SoftExpert
Guía	Personal ejecutor involucrado (coordinado por usuario experto)	- Gestor (1)	Jefatura (2) / Director (2) / Gerente (2)	Según rol en el sistema SoftExpert
Formulario	Personal ejecutor involucrado (coordinado por usuario experto)	- Gestor (1)	Jefatura (2) / Director (2) / Gerente (2)	Según rol en el sistema SoftExpert

Las siguientes políticas forman parte del sistema de Gobierno Corporativo para el Grupo Financiero G&T Continental:

1. **Política** de revelación, aprobación y control de operaciones con personas vinculadas.
2. **Política** de Conflictos de Interés.
3. **Política** Perfil y Descriptor de Puestos de la Alta Gerencia.
4. **Políticas** de evaluación de calidades del Consejo de Administración y Alta Dirección.
5. **Política** de Plan de Sucesión de la Alta Gerencia.
6. **Política** de Reconocimiento y Evaluación de Desempeño de Ejecutivos.
7. **Reglamento** Sistema de Bonificación Incentivo por Productividad y Eficiencia según DTO 78-89 por Desempeño Anual para funcionarios de Alta Gerencia y Dirección de las Empresas de Grupo Financiero G&T Continental y Fondo de Sostenibilidad EVA.
8. **Política** de Relación con Clientes.
9. **Política** de Relación con Proveedores.
10. **Código** de Ética.
11. **Política** de Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración.
12. **Política** de Plan de Sucesión de la Alta Dirección.
13. **Política** de Dividendos.
14. **Marco** Normativo Institucional.
15. **Reglamento** Interno del Consejo de Administración.
16. **Manual** de Gobierno Corporativo.

6.2 Conflicto de interés

Una de las políticas clave del Grupo Financiero es la Política de **Conflictos de Interés**, la cual regula la conducta del personal en el ejercicio de sus atribuciones y establece las directrices para la **prevención, identificación, gestión y transparencia** de potenciales conflictos de interés.

Gestión de casos de Conflicto de Interés:



Lineamientos principales para la prevención y control:

- Prohibición de aceptar invitaciones u obsequios que puedan generar favoritismo o comprometer la independencia frente a cualquier Grupo de Interés.
- Prohibición de aceptar regalos, viajes o comidas de proveedores o clientes, salvo invitaciones a eventos técnicos o acciones de relaciones públicas justificadas.
- Prohibición de otorgar descuentos o reintegros por relaciones de parentesco o amistad fuera de los lineamientos comerciales vigentes.
- Suscripción de acuerdos de confidencialidad con clientes y proveedores para proteger la información.
- Incompatibilidad para que miembros del Consejo y Alta Gerencia participen en Consejos de empresas del mismo giro, salvo autorización expresa del Consejo correspondiente (aplicable también a colaboradores según corresponda).
- Prohibición de prestar servicios profesionales a la competencia.
- Prohibición para colaboradores/ejecutivos de mantener relaciones comerciales de suministro de bienes o prestación de servicios con el Grupo, directa o indirectamente.
- Divulgación obligatoria de toda transacción entre partes relacionadas (personal o empresarial) ante los responsables de control o autorización.
- Abstención de participar en deliberaciones y decisiones por parte de la persona involucrada en un potencial conflicto.
- Prohibición de asesorar a terceros con base en información privilegiada o confidencial (aplica a Miembros del Consejo, comités, vicepresidentes y colaboradores).

Actuación ante potenciales conflictos: Cuando se presenta un caso potencial, se realiza un análisis de origen y contexto, considerando de forma especial la relación contractual entre el colaborador y el Grupo. En consecuencia, se establece, entre otras prohibiciones, que los colaboradores no podrán:

- Dedicarse, durante su jornada laboral, a negocios ajenos al Grupo o a asuntos personales, ni atender a personas sin relación con sus funciones.
- Prestar servicios a otros empleadores en funciones similares a las que desarrollan en el Grupo o relacionadas con su giro de negocio.

Casos atendidos durante el año 2025:

Cantidad de casos reportados	Cantidad de casos atendidos	% de atención de casos
4	4	100%

6.3 Código de Ética

El Código de Ética (CO-VIDA) constituye el principal referente que orienta las prácticas laborales y la conducta esperada en el desempeño de cada función dentro del Grupo Financiero G&T Continental. Este documento guía la forma en que nos relacionamos con nuestros compañeros, clientes, proveedores y demás grupos de interés, asegurando que todas nuestras actuaciones se fundamenten en principios de integridad, responsabilidad y transparencia.

Se trata de un instrumento transversal y de aplicación universal, aplicable a todas las personas que desempeñan un cargo o función dentro del Grupo, sin distinción de área, nivel jerárquico o país en el que opera la organización. Su cumplimiento es obligatorio y constituye un elemento esencial para el fortalecimiento de la cultura institucional.

Para el Grupo Financiero G&T Continental, la vivencia de los valores corporativos es fundamental. Durante el año 2025, dichos valores se mantuvieron como los pilares que orientan el comportamiento ético y profesional de cada colaborador. Estos valores son los siguientes:



Integridad



Respeto



Compromiso



Servicio



**Mejora continua y
búsqueda de resultados
extraordinarios**



**Directo y
sincero**

DEFINICIÓN

CONDUCTAS

INTEGRIDAD

En G&T Continental, entendemos por integridad la coherencia entre lo que comunicamos, hacemos y actuamos con apego a la ética en todo momento y en todo lugar, buscando el bien de la organización y sus grupos de interés.

- Expresa su punto de vista de una manera amable, sincera y directa; lo adecua para la organización y sin faltarle el respeto a los demás.
- Se conduce con apego y en estricto cumplimiento de las normativas internas, nacionales e internacionales aplicables.
- Es leal a los intereses de la compañía y se conduce de manera ética, lo cual lo hace una persona confiable.
- Tiene una actitud y una cultura de rendición de cuentas con transparencia y asume la responsabilidad por las consecuencias de sus actos.

INTEGRIDAD

En G&T entendemos por Respeto el hecho de reconocer la dignidad intrínseca de todas las personas con quienes interactuamos, ya sea dentro o fuera de la organización (clientes, proveedores, autoridades, aliados, etc.)

- Acepta a las personas desde su dignidad, derechos y diferencias, conduciendo de forma tolerante y coherente con los valores y buenas costumbres.
- Evita y denuncia responsablemente cualquier tipo de discriminación.
- Practica la inteligencia emocional: piensa antes de hablar o de actuar, con el fin de conducirse en coherencia con el decir y hacer.
- Busca soluciones con base en el diálogo empático y propositivo.

DEFINICIÓN

CONDUCTAS

COMPROMISO

En G&T Continental entendemos por compromiso el hecho de manifestar nuestro sentido de pertenencia a la organización con una actitud de involucramiento, proactividad y lealtad.

- Manifiesta entusiasmo, energía y entrega en nuestras labores diarias.
- Tiene sentido de dueñez: asume el trabajo como reto personal de superación.
- Se muestra identificado con la organización, se involucra en su trabajo y muestra deseos de permanencia.

SERVICIO

En G&T entendemos por Servicio la capacidad y disposición de conocer, comprender y satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos.

- Evalúa y está atento a oportunidades de mejora, con humildad, evitando el conformismo.
- Evalúa y reconoce el talento.
- Cuenta con la capacidad de aprender y desaprender, pensando y actuando con flexibilidad y creatividad.
- Busca la mejora continua en nuestros procesos o funciones a cargo, con el fin de entregar resultados extraordinarios.

DEFINICIÓN

MEJORA CONTINUA Y BÚSQUEDA DE RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

En G&T Continental entendemos por mejora continua y búsqueda de resultados extraordinarios, la combinación de autocrítica y proactividad para identificar áreas de mejora que nos permitan optimizar la calidad de nuestros procesos, productos y servicios.

CONDUCTAS

- Evalúa y está atento a oportunidades de mejora, con humildad, evitando el conformismo.
- Evalúa y reconoce el talento.
- Cuenta con la capacidad de aprender y desaprender, pensando y actuando con flexibilidad y creatividad.
- Busca la mejora continua en nuestros procesos o funciones a cargo, con el fin de entregar resultados extraordinarios.

DIRECTO Y SINCERO

Expresa sus puntos de vista de una manera amable, franca y directa, logrando decir lo que quiere y lo adecuado para la organización, sin faltarle el respeto a los demás.

- Afronta las situaciones conflictivas de forma asertiva, pues las considera oportunidades de mejora.



6.4 Operaciones con Personas Vinculadas

El Grupo Financiero cuenta con una Política de Aprobación, Control y Revelación de Operaciones con Personas Vinculadas, cuyo objetivo es establecer los criterios y procedimientos para la aprobación, supervisión y divulgación de operaciones con personas individuales o jurídicas vinculadas al Grupo Financiero G&T Continental. Esta política busca garantizar transparencia frente a todos los grupos de interés y proteger los intereses de los accionistas y de las empresas que integran el Grupo, en cumplimiento de la normativa aplicable y de las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo las siguientes operaciones entre empresas del Grupo Financiero G&T Continental:

Empresas	Monto pagado
BANCO G&T CONTINENTAL	Q. 33,199,777.91
ASESORIA EN VALORES, S.A.	Q. 710,274.57
CASA DE BOLSA G&T CONTINENTAL, S.A.	Q. 2,570,183.50
FINANCIERA G&T CONTINENTAL, S.A.	Q.106,510.35
SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANONIMA	Q. 29,812,809.49
FINANCIERA G&T CONTINENTAL	Q. 782,412.85
ASESORIA EN VALORES, S.A.	Q. 107,781.38
CASA DE BOLSA G&T CONTINENTAL, S.A.	Q. 600,185.03
SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANONIMA	Q. 74,446.44
SEGUROS G&T	Q. 3,364,464.69
FINANCIERA G&T CONTINENTAL, S.A.	Q. 118,791.57
SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANONIMA	Q. 3,245,673.12
Total general	Q. 37,346,655.45

En el siguiente detalle se muestran las operaciones que fueron realizadas con empresas vinculadas a directores del Consejo de Administración, estos proveedores fueron evaluados como cualquier proveedor del Grupo Financiero G&TC.

Empresas	Monto pagado
BACO G&T CONTINENTAL	Q. 3,482,911.72
CANELLA, S.A.	Q. 2,939,511.85
INMOBILIARIA SAN ANTONIO, S.A	Q. 233,842.20
INVERSIONES RED, S.A.	Q. 61,084.15
RODRIGUEZ, AGUILAR, CASTELLANOS, SOLARES Y ALVARADO, SOCIEDAD CIVIL	Q. 248,473.52
CASA DE BOLSA G&T CONTINENTAL	Q. 3,748.86
CANELLA, S.A.	Q. 3,748.86
FINANCIERA G&T CONTINENTAL	Q. 5,181.74
CANELLA, S.A.	Q.5,181.74
SEGUROS G&T	Q. 27,586.19
CAMPUS TECNOLOGICO, S.A.	Q1,750.00
INVERSIONES RED, SOCIEDAD ANONIMA	Q.21,512.19
RESTAURANTES DON CARNITAS S.A.	Q. 2,980.00
RODRIGUEZ, AGUILAR, CASTELLANOS, SOLARES Y ALVARADO, SOCIEDAD CIVIL	Q.1,344.00
Total general	Q.3,519,428.51

En el siguiente detalle se presentan los activos crediticios otorgados a empresas vinculadas. Dichas operaciones fueron evaluadas conforme a los mismos criterios y procedimientos aplicados a cualquier cliente del Grupo Financiero G&T Continental, garantizando condiciones de mercado, transparencia y el debido cumplimiento de la normativa aplicable.

Operaciones Vinculadas	Saldo de Capital
VINCULADAS GRUPO FINANCIERO	Q.805,412,897.85

6.5 Capacitación y fortalecimiento de capacidades 2025

Durante el año 2025, se desarrollaron diversas capacitaciones y sesiones informativas dirigidas a los Miembros del Consejo de Administración, Comités y Alta Dirección, con el propósito de mantenerlos actualizados en temas relevantes para la gestión corporativa, incluyendo Cumplimiento, Gestión de Riesgos, Economía, Tecnología, Ciberseguridad y aspectos regulatorios y políticos.

Adicionalmente, a través de la Universidad Corporativa G&T, se capacitó al 100% de los colaboradores en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, así como en los contenidos del Código de Ética, reforzando la cultura de integridad y cumplimiento en toda la organización.

Entre las capacitaciones más destacadas se encuentran:

- **Entorno Político y económico y Financiero**

Brindar herramientas de actualización de las circunstancias externas que pueden tener un impacto en las decisiones del consejo de administración, comités de apoyo a consejo y de apoyo a la gerencia general tomando en consideración la herramienta PESTEL - Político, económica, social, tecnológico, legal.

- **Tendencias de Mercado y Negocios**

Brindar herramientas de actualización de las circunstancias externas que pueden tener un impacto en las decisiones del consejo de administración, comités de apoyo a consejo y de apoyo a la gerencia general tomando en consideración la herramienta PESTEL - Político, económica, social, tecnológico, legal.

- **La ética y cumplimiento normativo como una capacidad organizacional, del “Tone from the top” al “Impact from the top”**

Reforzar en el Consejo de Administración la comprensión de la ética y el cumplimiento normativo como una capacidad organizacional estratégica, que trasciende las reglas y convierte el Tone from the Top en un Impact from the Top, fortaleciendo la toma de decisiones, la gestión de riesgos y la ventaja competitiva de la organización.

6.6 Sostenibilidad

En el Grupo Financiero G&T Continental mantenemos un firme compromiso de operar como una empresa socialmente responsable, conscientes del impacto que generamos en nuestro entorno. Actuamos con el propósito de contribuir de manera positiva al bienestar social, al crecimiento económico y al desarrollo sostenible del país.

A través de diversas iniciativas y programas, impulsamos acciones orientadas a fortalecer a las comunidades, promover la inclusión y fomentar prácticas responsables en todas nuestras operaciones.

Para conocer más sobre nuestra estrategia, avances y programas en materia de sostenibilidad, invitamos a consultar nuestra Memoria de Labores e Informe de Sostenibilidad 2025, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.gtc.com.gt/gobierno-corporativo>



7. Cultura de Control y supervisión

7.1 Auditoría Interna y Externa

Durante el año 2025, la Auditoría Interna Corporativa, como tercera línea de defensa, proporcionó servicios de aseguramiento y asesoramiento con independencia y objetividad, orientados a evaluar y fortalecer la eficacia del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el sistema de control interno del Grupo Financiero. La gestión de la Auditoría se ejecutó con base en un plan anual de auditoría interna basado en riesgos y se comunicó periódicamente al Comité de Auditoría mediante el reporte de ejecución y avance del plan anual de trabajo, los principales resultados, medidas correctivas propuestas y avances de implementación.

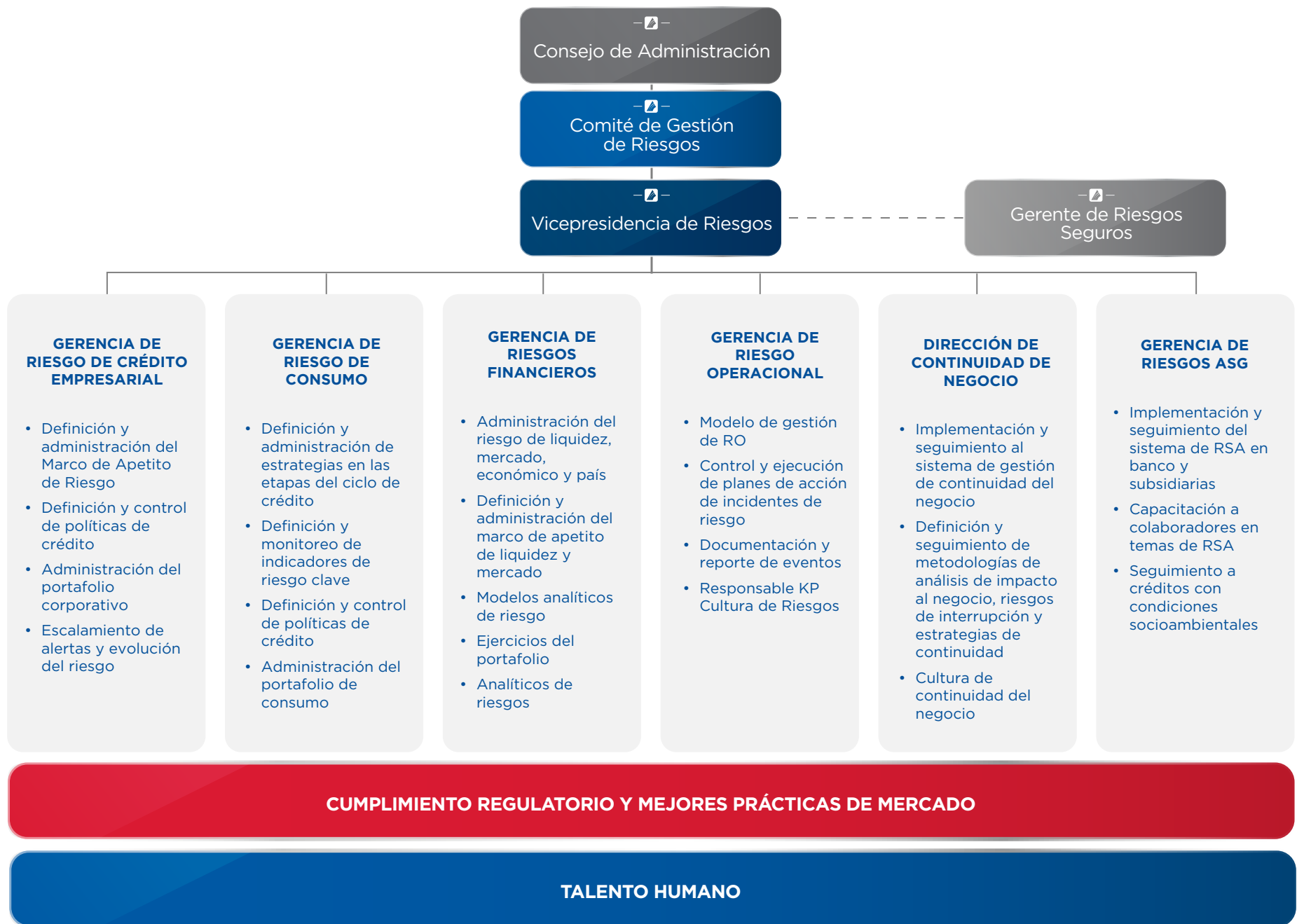
Audidores Externos

Los auditores externos del Grupo Financiero para el año 2025 fueron Deloitte Guatemala, S.A. La contratación de auditoría externa se realiza con firmas de reconocido prestigio nacional e internacional, con el propósito de efectuar un examen independiente de los estados financieros de las empresas que integran el Grupo Financiero G&T Continental.

7.2 Organización para la Administración Integral de Riesgos

Gestión del Riesgo

La gestión integral de los riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Seguridad de la Información y Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG); están a cargo de la Vicepresidencia de Riesgos, y esta se encuentra organizada bajo la siguiente estructura:

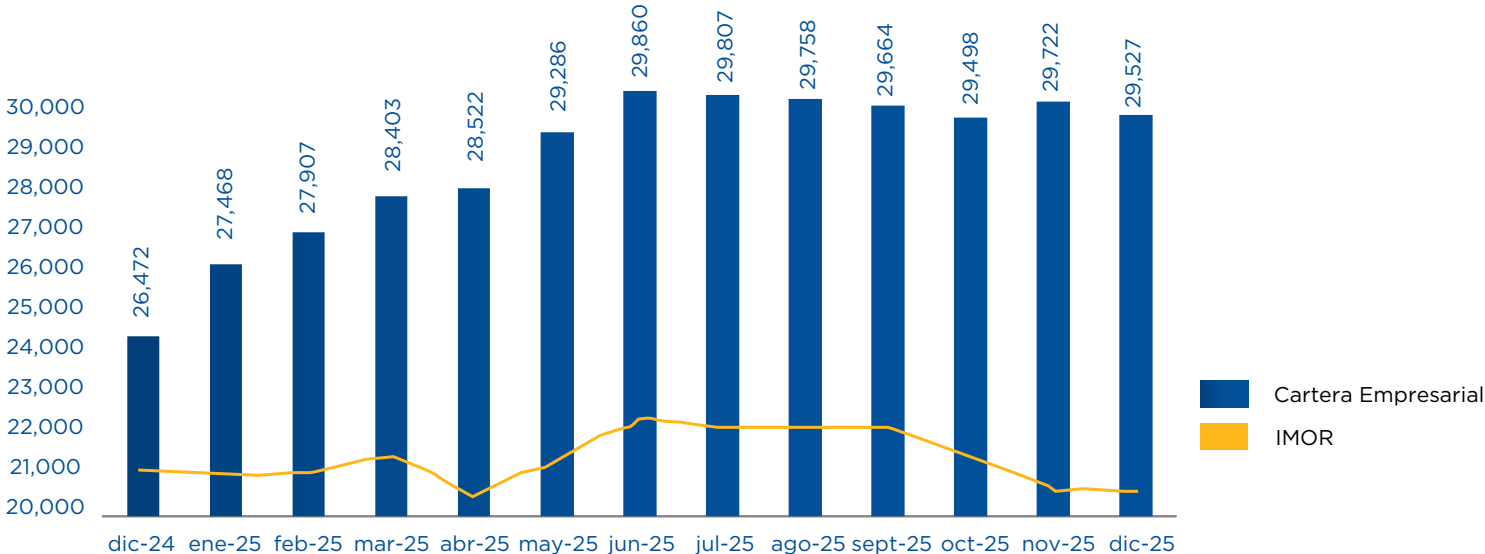


Durante el año 2025 la Vicepresidencia de Riesgos continuó con el proceso de revisión del marco de apetito al riesgo del Grupo Financiero G & T Continental enfocados hacia una mayor coordinación y visión integral de riesgos. Para ello, se mantiene en constante revisión de las metodologías, límites y lineamientos para la administración de los riesgos acompañando las decisiones del negocio, los planes de acción, la continuidad del negocio y el trabajo colaborativo en los distintos canales electrónicos de acuerdo con la estrategia del banco.

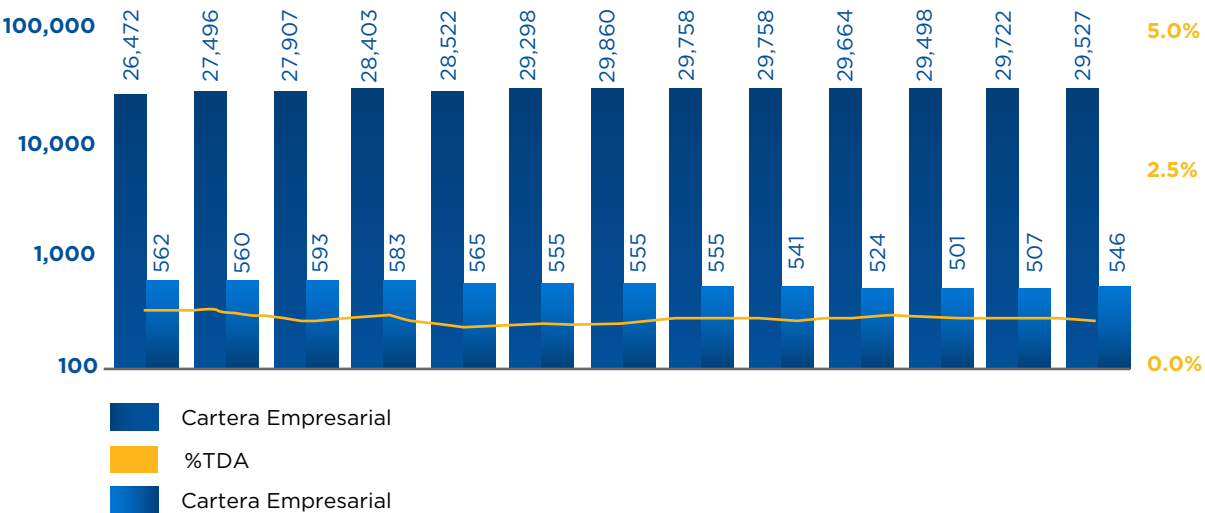
A diciembre 2025 Grupo Financiero G&T Continental registra una solidez patrimonial líder en el sistema, indicadores de riesgo de crédito, liquidez, mercado y seguridad de la información dentro de los marcos de apetito fijados, un equipo humano altamente capacitado, coordinación y madurez en las políticas, procedimientos y gestión de riesgos, lo que provee de una adecuada protección hacia los colaboradores, clientes y a toda la infraestructura del grupo financiero. La entidad mantiene continuamente la transformación digital de la banca en base a los avances tecnológicos, permitiendo una mejor adaptación del negocio y mayor efectividad en la obtención de resultados, encaminados a generar una mayor rentabilidad al grupo financiero.

Riesgo de Crédito Empresarial

El año 2025 se destaca como hitos importantes la actualización de los estudios de comportamiento de tasas de incumplimiento del 2018 a 2024, actualización de las pruebas de tensión de riesgo de crédito atendiendo recomendaciones hechas por el Comité de Riesgo y el despliegue final del procedimiento de monitoreo de riesgo de crédito por fases de ciclo.



Se observan picos de cartera vencida durante los últimos seis meses, producto de créditos Empresariales del Sub-segmento Inmobiliario y del Subsegmento Industrial, que cayeron a vencido. Dichos casos fueron reestructurados y reclasificados de conformidad con la normativa y se mantienen dentro de los Casos en Alerta informados periódicamente a los órganos superiores del Banco.



Comportamiento de Pérdidas Esperadas, Saldo y Tasa de Deterioro Ajustada 2022-2025

Se observan los mismos desafíos detectados durante el primer semestre del año 2025 (centrados calidad de información, en SIBAC y en Credit Lens). No obstante, a pesar de ello se han generado algunos valiosos análisis para efectos de aplicación en la gestión de riesgos (pronósticos, riesgos en gestación y modelado de pérdidas esperadas). Entre ellos se destacan matriz de morosidad del segmento empresarial y matriz de categoría regulatoria del segmento empresarial.

Matriz anual (mora)

Estado anterior	Vigente	1-30 días	31-60 días	61-90 días	90+
Vigente	98.04%	1.90%	0.04%	0.00%	0.02%
1-30 días	30.10%	35.87%	31.41%	0.82%	1.80%
31-60 días	13.68%	12.98%	36.72%	35.71%	0.91%
61-90 días	8.67%	5.55%	11.88%	25.51%	48.40%
90+	1.92%	1.62%	0.70%	0.87%	94.89%

Matriz anual (Categoría)

Estado anterior	A	B	C	D	E
A	99.02%	0.64%	0.24%	0.05%	0.04%
B	8.20%	84.61%	5.61%	1.16%	0.42%
C	3.79%	1.84%	84.34%	8.27%	1.75%
D	2.17%	0.41%	0.66%	86.67%	10.10%
E	0.90%	0.28%	0.36%	0.36%	98.11%

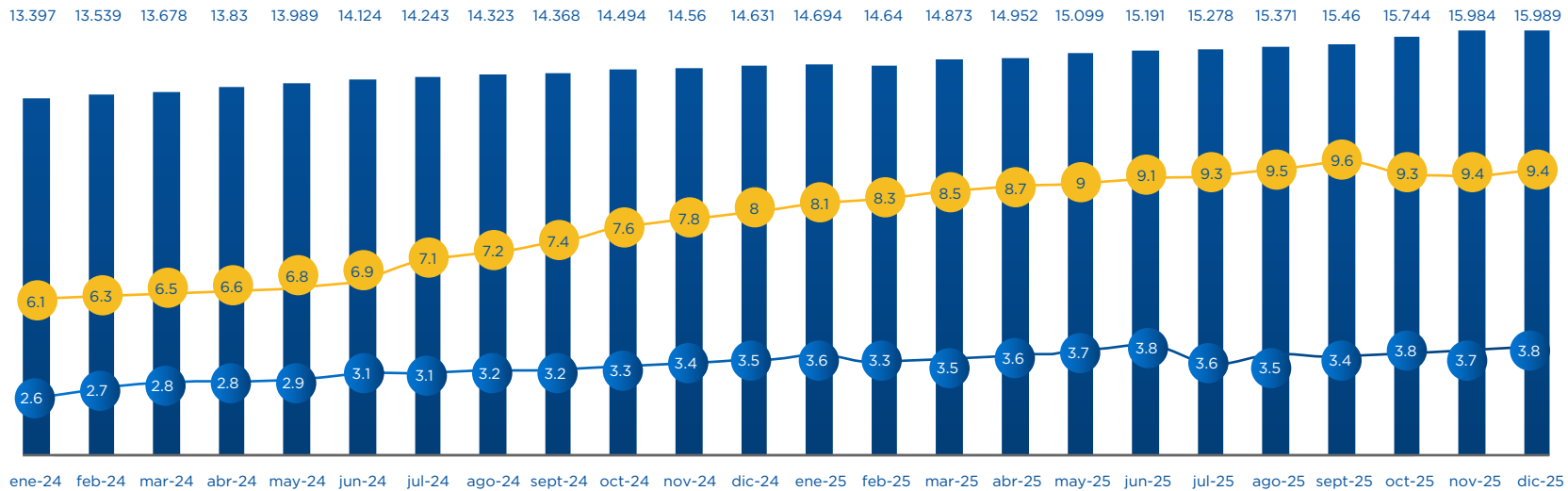
Dentro de las actividades de monitoreo del ambiente de control se realizaron revisiones de créditos (en fase de aprobación) durante los meses de enero a diciembre. Asimismo, se realizaron las revisiones indicadas en políticas, habiéndose encontrado que no hay deterioro en la calidad de la cartera crediticia que impacte en el apetito de riesgo de crédito.

Se destaca que producto del primer piloto del procedimiento de monitoreo de la Administración de Riesgo de Crédito, se han creado un total de veinticuatro indicadores para el monitoreo detallado de las fases del ciclo de crédito, con miras a proponer la incorporación de dicha metodología al Manual de Administración de Riesgo de Crédito en el año 2026.

Riesgo de Consumo

Durante el año 2025 se mantuvo una política de originación consistente en el portafolio de consumo, respaldada por un esquema de monitoreo de políticas e indicadores que permitió identificar oportunamente posibles deterioros y ejecutar medidas tanto en originación como en mantenimiento. A partir del mes de octubre, se implementaron ajustes focalizados en algunos productos, orientados a contener el deterioro y priorizar un crecimiento rentable.

En el último trimestre de 2025 se logró la estabilización del índice de cartera vencida, lo cual refleja la madurez del portafolio y la colocación en segmentos de mejor perfil de riesgo. De igual forma, se estabilizó la TDA, lo que evidencia un crecimiento sano y sostenido del portafolio. Los ajustes realizados en los criterios de originación y en los modelos de score utilizados para cada producto generaron resultados positivos en la contención del deterioro, sin afectar el crecimiento sostenible de la cartera.



Riesgo de liquidez, solvencia y mercado

Durante el año 2025, la gestión de riesgos financieros ha enfocado esfuerzos en finalizar el desarrollo total de las metodologías establecidas en el Manual para la Administración del Riesgo de Liquidez (PL-034) y del Manual para la Administración del Riesgo de Mercado (PL-035).

Se han implementado pruebas de tensión parciales para evaluar la capacidad de fondeo conforme al plan de mitigación del banco, disminución en las fuentes de financiamiento por obligaciones depositarias, gestión de reportos, financiamiento con base a mecanismos del BANGUAT y reservas de liquidez. En todos los escenarios el banco se encuentra en capacidad de hacer frente a eventos inesperados de forma sistemática, es decir, una gestión de liquidez robusta. El propósito es ofrecer una visión global y precisa del perfil de riesgos liquidez, fortaleciendo así la toma de decisiones dentro del Grupo Financiero G&T Continental.

En este contexto, el enfoque adoptado se ha centrado en la consolidación de perfiles de riesgo de liquidez haciendo énfasis en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR), gestión del encaje mediante el indicador de Liquidez Inmediata (LI), cartera de crédito sobre depósitos (LDR) y Liquidez Mediata (LM). En cada uno de los indicadores el banco se encuentra con resultados óptimos para el buen funcionamiento y capacidad de atender a sus clientes.

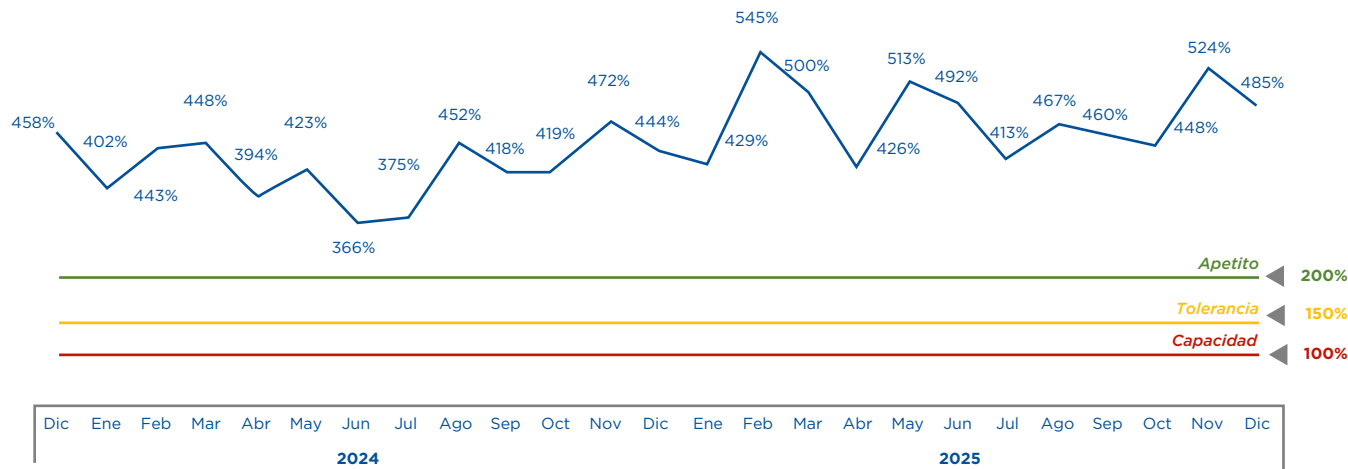
Por su parte, en la gestión del capital, se realizaron simulaciones del impacto de variaciones de precios sobre el portafolio de inversiones y su efecto potencial en el capital. Los resultados evidenciaron una adecuada resiliencia para absorber eventos de estrés bajo condiciones adversas de mercado, cumpliendo holgadamente con los requerimientos regulatorios vigentes.

En el análisis de mercado de tendencias, se hicieron mejoras en el análisis y la presentación de las principales variables financieras de mercado. Buscando variaciones mensuales en la participación de mercado en crédito y depósitos. Así como, una visión de liquidez en los bancos considerando el crecimiento de la cartera de créditos, variación en los créditos obtenidos y cambios en los depósitos bancarios. Se da también seguimiento diario de la posición de liquidez del banco por medio de los excedentes y deficiencias según la estrategia de encaje.

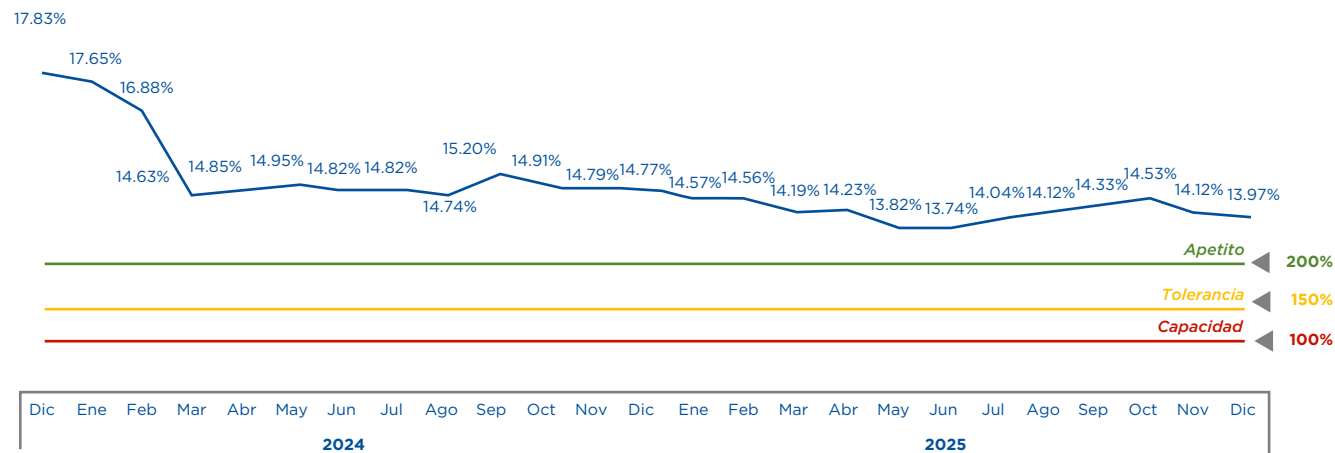
En atención a las observaciones de la Supervisión Basad en Riesgos (SBR) de la Superintendencia de Banco (SIB) En cumplimiento con el marco regulatorio vigente, se continuó con las actividades de adaptación de los análisis cumpliendo las Autoevaluaciones Integrales de Capital, según la metodología del AICAP. Los resultados indican que el banco tendría la capacidad de cumplir con la normativa nacional considerando los riesgos operacionales, de mercado, concentración (individual y sectorial), tipo de cambio y crédito. Cabe resaltar que es una técnica desarrollada por el ente regulador.

En conclusión, durante el año 2025 se fortaleció el enfoque de análisis prospectivo en la gestión de riesgos financieros, consolidando metodologías, indicadores y pruebas de tensión que permiten anticipar la capacidad de respuesta ante escenarios adversos. Los escenarios realizados en materia de liquidez, capital y mercado evidencian una estructura robusta, confirmando la estabilidad financiera y el cumplimiento normativo. Asimismo, la integración de análisis como el AICAP y la atención a las observaciones de la Supervisión Basada en Riesgos refuerzan la solidez del marco de gestión, confirmando que el banco cuenta con un nivel adecuado de resiliencia y preparación para afrontar potenciales condiciones adversas, preservar la continuidad operativa y salvaguardar los intereses de sus clientes y del sistema financiero.

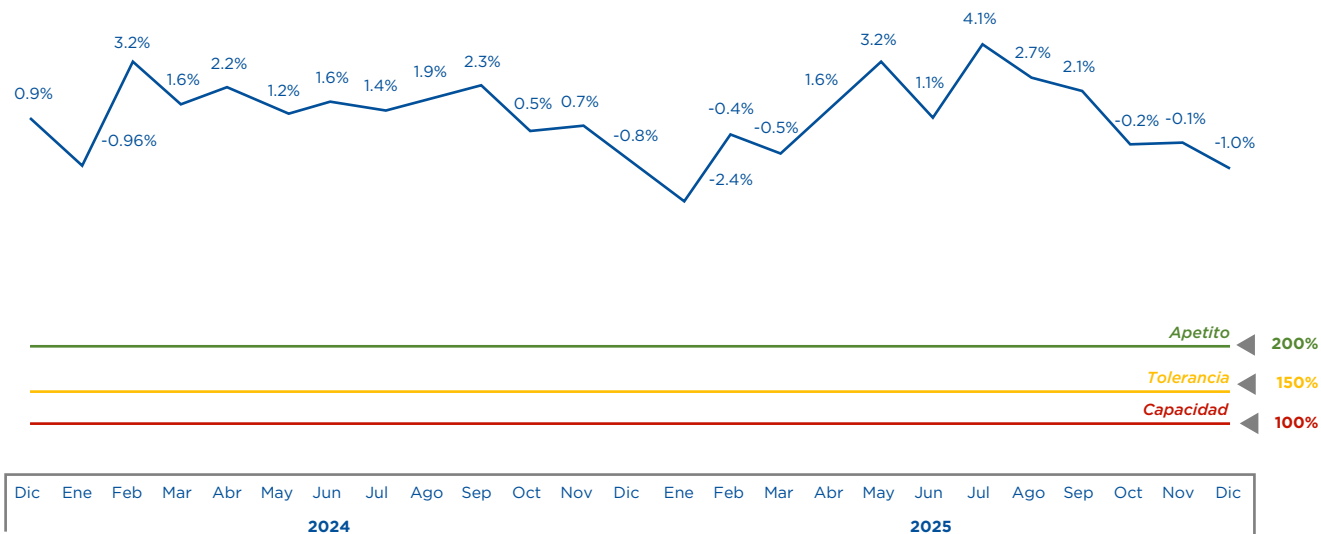
El Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) se mantuvo durante todo el año 2025 por arriba de apetito, situándose en su punto mayor en 545% en febrero y el más bajo en 426%. Derivado a la de que los activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) se mantuvieron entre los Q24 mil millones y los Q29 mil millones, con una tendencia al alza del 1%. Este indicador es 70% sensible a los cambios de las Salidas de Efectivo Totales (SET) que osciló entre Q10.3 mil millones y Q11.9 mil millones con una tendencia del 0.7%, lo que explica la capacidad del Banco en mantener posturas de liquidez.



El capital del banco, en relación con sus activos ponderados por riesgo conforme a la normativa nacional, mostró una tendencia al alza tras el pago de dividendos. En este sentido, el resultado se ubicó en 13.9%, manteniéndose dentro del nivel definido en el marco de apetito, además de que es 39% superior al requerido por la norma. Este comportamiento se explica principalmente por el incremento en las utilidades del ejercicio.



Respecto al calce en moneda extranjera Los resultados son acordes a la estrategia que se lleva en el banco de ser neutrales antes cambios del tipo de cambio. El calce oscilo entre el -2.4% y 4% durante el año. Lo que significa que su relación con respecto al patrimonio es relativamente pequeña. Es decir, se tiene poca exposición antes variaciones en la cotización del quetzal respecto al dólar.



Riesgo Socio Ambiental (ASG)

Durante el año 2025, la Gerencia de Riesgo Socioambiental, adscrita a la Vicepresidencia de Riesgos, desarrolló sus funciones bajo metas estratégicas y objetivos claramente definidos, orientados a fortalecer la gestión integral de los riesgos ambientales y sociales, así como a identificar oportunidades de negocio alineadas con criterios ASG. Este enfoque permitió consolidar una cultura de riesgos robusta y asegurar el mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de riesgo socioambiental del Banco G&T Continental.

La adecuada gestión del riesgo socioambiental contribuyó de manera directa a la protección del portafolio crediticio y de la reputación institucional, mitigando la probabilidad de incidentes que pudieran derivar en pérdidas económicas significativas para los clientes o para el Banco, y reforzando el alineamiento con los objetivos estratégicos y financieros de la institución.

Contribución a los objetivos estratégicos y de sostenibilidad

Durante el período, la gestión del riesgo socioambiental del portafolio apoyó activamente el objetivo estratégico de sostenibilidad del Banco, principalmente a través de:

- La participación en el proceso de medición de la huella de carbono de Banco G&T Continental.
- La contribución al desarrollo del Marco de Financiamiento Sostenible del Banco.

Ambas iniciativas fortalecen la capacidad institucional para adaptarse a las nuevas tendencias del sector financiero, promover prácticas responsables y maximizar oportunidades de negocio sostenibles.

Fortalecimiento del marco normativo y documental

Como parte del enfoque de mejora continua, durante 2025 se realizó una actualización integral del marco normativo y operativo del sistema de gestión de riesgo socioambiental, alineándolo con los nuevos lineamientos ASG definidos por la Corporación Financiera Internacional (IFC). Entre los principales documentos actualizados y desarrollados se encuentran:

- La Política de Gestión del Riesgo Socioambiental (PL-014).
- El Procedimiento de Gestión del Riesgo Socioambiental (RIE-PR-003).
- La Guía para la Evaluación y Seguimiento del Riesgo Socioambiental (RIE-GU-001).
- La Guía para la Evaluación y Seguimiento de Créditos Verdes (RIE-GU-021).
- El Instructivo de la Herramienta de Categorización y Filtro de Exclusión de Alto Riesgo Socioambiental (RIE-IN-136).
- La Herramienta de Categorización Preliminar e Identificación de Sectores de Alto Riesgo Potencial (RIE-FR-073).

Estas actualizaciones fortalecen la capacidad del Banco para identificar, evaluar y gestionar de manera oportuna los riesgos socioambientales asociados a su cartera crediticia, conforme a estándares internacionales.

Desarrollo de capacidades internas

En la perspectiva de aprendizaje y desarrollo, se impulsó un programa de capacitación continua dirigido a las principales áreas internas involucradas en la gestión del riesgo socioambiental, incluyendo Negocios, Análisis de Crédito, Crédito y Cartera, Gobierno Corporativo y Legal. Estas acciones permitieron socializar los cambios implementados en el sistema de gestión y fortalecer las capacidades técnicas del personal, contribuyendo a una gestión más eficiente, ágil y alineada con las mejores prácticas internacionales.

Gestión operativa del riesgo socioambiental

En términos operativos, durante el año se alcanzaron los siguientes resultados relevantes:

- Atención de 402 solicitudes de crédito atendidas.
- Realización de 279 evaluaciones de riesgo socioambiental.
- Ejecución de 49 evaluaciones con debida diligencia socioambiental.
- Desarrollo de 8 visitas a clientes, como parte del proceso de evaluación y seguimiento.

Estos resultados reflejan la consolidación de los procesos internos y el rol activo de la Gerencia en la gestión del riesgo socioambiental del portafolio.

Apoyo estratégico a créditos verdes y PyMEs

En el marco de la estrategia institucional orientada a la obtención de financiamiento para impulsar los créditos verdes y fortalecer el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, la Gerencia de Riesgo Socioambiental desempeñó un papel determinante. Durante el período, se implementó el plan de acción ambiental y social requerido por los fondeadores previo al desembolso, alineando los procesos internos del Banco con estándares ambientales y sociales internacionales.

Como resultado, en diciembre de 2025 se confirmó el cumplimiento de las condiciones y expectativas establecidas, validando el funcionamiento del filtro y el procesamiento de transacciones. Este logro consolidó la relación con los fondeadores, fortaleció la reputación del Banco en materia ambiental y social, y mejoró su capacidad de acceso a futuras líneas de financiamiento en condiciones competitivas.

Riesgos de Seguros

Durante el año 2025 se revisaron y validaron políticas y procedimientos para la Gestión de Riesgos a fin de ejecutar actualizaciones y lograr mejoras, así como alinearlos a las directrices del Grupo Financiero G&T Continental y otras partes interesadas.

Entre las mejoras implementadas se incluye la actualización de indicadores para el monitoreo de riesgos operativos en los principales procesos de la compañía integrando el uso de Inteligencia Artificial.

También se realizó una actualización del sistema de gestión de seguridad de información para incorporar los nuevos requerimientos de la norma ISO/IEC 27001 en su versión 2022. La norma ISO/IEC 27001 es el estándar internacional líder para gestionar la seguridad de la información mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

En el Riesgo de Suscripción durante el periodo se dio seguimiento y análisis a la siniestralidad de los principales ramos, permitiendo mejorar modelos y monitorear controles para suscripción de pólizas. Se realizaron análisis de rentabilidad en segmentos específicos y se elaboraron propuestas con el fin de ajustar tarifas y condiciones de pólizas orientadas al control de la siniestralidad.

Durante el primer semestre se realizaron mejoras a la estructura de la información asociada al pago de reclamos, como preparación para integrar exitosamente controles basados en inteligencia artificial en los procesos de prevención y detección de fraudes durante el segundo semestre del año.

Durante el año se logró la renovación satisfactoria del programa de reaseguro para seguros de Personas, Daños y Caucción obteniendo mejoras importantes en la capacidad de los contratos.

Respecto al Riesgo de Liquidez se realizó un monitoreo cercano por medio de indicadores para escenarios moderados y severos, permitiendo identificar de forma temprana posibles necesidades de liquidez a corto plazo. Así mismo se dio seguimiento a los indicadores de Suficiencia del Portafolio de Inversiones que respaldan las reservas técnicas y de Suficiencia Patrimonial.

Para el Riesgo de Crédito a lo largo del año se mantuvo un monitoreo sobre las calificaciones de riesgo de los principales reaseguradores, así como de aquellas entidades que corresponden al portafolio de inversiones. Respecto a la cartera de primas por cobrar se dio seguimiento al indicador de nivel de deterioro por antigüedad saldos.

En materia de Riesgo de Mercado, se monitoreó el indicador de Valor en Riesgo por variaciones en el tipo de cambio observándose un comportamiento estable. También se incorporó la elaboración de análisis de estrés respecto de variaciones en tasas de interés.

En el ámbito del Riesgo Operacional se dio continuidad a la detección, análisis y respuesta ante eventos de riesgo operativo y ciberseguridad. Adicionalmente, se da continuidad al monitoreo de los riesgos para los procesos de la compañía mediante el desarrollo y actualización indicadores de riesgo (KRIs) con el apoyo de Inteligencia Artificial.

En este periodo se realizó una consultoría independiente orientada al Fortalecimiento de la Gestión de Proyectos a cargo de la consultora internacional Omaira Briceño, CEO de la firma Reshape Solutions. Esta permitirá consolidar el modelo de gestión con la adopción de buenas prácticas en la prevención y mitigación de riesgos operacionales, tecnológicos y de terceros con una visión proactiva y resiliente

En el ámbito de la Continuidad del Operaciones el SubComité de BCP aprobó el Plan Anual de Pruebas de Continuidad

que incluye simulacros de continuidad de operaciones (BCP), simulacros de ataques cibernéticos y escenarios de recuperación ante desastres para Operaciones de Tecnología (DRP). Se dio seguimiento a la ejecución de las pruebas de continuidad programadas a fin de fortalecer la resiliencia del negocio ante posibles contingencias.

Como parte de los simulacros planificados y ejecutados se realizaron escenarios de recuperación por fallas en la infraestructura tecnológica con el fin de validar los planes de respuesta operativos y las estrategias de continuidad. Respecto al plan de recuperación ante desastres de Tecnología (DRP) se ejecutó un ejercicio de recuperación DRP bajo el escenario de traslado de sitio primario a secundario para servicios con redundancia.

En la gestión de seguridad de información y ciberseguridad se han realizado acciones preventivas que incluyen análisis de inteligencia de amenazas, identificación y establecimiento de planes de acción para riesgos emergentes y campañas de concientización a colaboradores.

Se dio también continuidad a la identificación, análisis y establecimiento de planes de acción para vulnerabilidades en la red de la aseguradora. También se dio acompañamiento a las actividades propias de la aseguradora dentro del Programa de Ciberseguridad del Grupo Financiero incluyendo un proceso de actualización del equipo de respuesta a incidentes (CSIRT), así como la ejecución de un ejercicio de escritorio simulando un escenario de ransomware para medir capacidades de respuesta.

Este año se logró renovar la Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información bajo la nueva versión de la norma ISO/IEC 27001, que incluye nuevos controles relacionados a ciberseguridad, privacidad y cambio climático.

Como parte de la Función Actuarial se realizaron evaluaciones y se dieron asesorías en temas como:

- **Desarrollo y diseño de productos:** A lo largo del periodo se realizaron evaluaciones y se brindó asesoramiento en el desarrollo de nuevos productos. Se contrató también una firma actuarial independiente para asesoría en diseño de productos nuevos
- **Estimación de las primas de riesgo, comerciales y otras:** Se realizaron varios estudios a lo largo del año. Entre destaca el cálculo de tarifas técnicas para los seguros de personas y daños.
- **Valuación y análisis de la suficiencia de las reservas técnicas:** Se contrató una firma actuarial independiente que presentó dictamen satisfactorio sobre la suficiencia de las reservas matemáticas.
- **Política General de Suscripción y Estrategia de Reaseguro.** Se dio asesoramiento a las áreas técnicas en el desarrollo del análisis técnico para el diseño del programa de reaseguro.

Continuidad del Negocio

En el año 2025, la Dirección de Continuidad del negocio de Banco G&T Continental formó parte de las iniciativas estratégicas de la organización. Esto implicó una serie de metas crucialmente importantes que nos permitió implementar metodologías basadas en estándares internacionales dentro del sistema de gestión, priorizando lo verdaderamente urgente a recuperar ante eventos disruptivos.

En el mes de noviembre se realizó la evaluación del nivel de madurez del Sistema de Continuidad del Negocio, con el acompañamiento de una firma reconocida internacional. Como resultado, obtuvimos un comparativo entre las mediciones correspondientes a los años 2024 y 2025.

De acuerdo con los criterios establecidos en la norma ISO 22301, logramos incrementar el nivel de madurez desde un estado Básico hasta un nivel Gestionado.

Este avance refleja que Banco G&T Continental cuenta ahora con una capacidad significativamente más robusta para responder eficazmente ante la pérdida parcial de sus servicios, mediante la activación oportuna y efectiva de sus planes de continuidad.

Adicionalmente, hemos fortalecido el Plan Integral de Gestión de Crisis con el acompañamiento de Protiviti y mediante procesos de capacitación dirigidos a los miembros del Comité de Crisis. Como resultado de este proyecto, se logró establecer y reforzar la clasificación de situaciones críticas, lo que permite una gestión más estructurada, oportuna y efectiva ante eventos disruptivos.

Conforme al plan de trabajo de la iniciativa estratégica No.7 Plan de continuidad del negocio, se implementó el rediseño de metodologías de acuerdo con las recomendaciones del año 2024 del nivel de madurez, priorizando las siguientes:

Rediseño de Metodología: utilizando de referencia las prácticas profesionales de Business Continuity Institute (BCI)

- Rediseño de la metodología de Análisis de impacto al negocio.
- Rediseño de Riesgos de Interrupción.
- Nuevos lineamientos para la ejecución de pruebas y ejercicios al plan de continuidad del negocio.
- Rediseño de plan integral de gestión de crisis.

7.3 Riesgos Operacionales, Tecnológico y Regulatorio

Riesgos Operacionales

En el segundo semestre se tuvo la incorporación de la Gerencia de Riesgo Operacional y Tecnológico, el cual tiene como objetivo fortalecer la capacidad de la organización para identificar,

evaluar y mitigar los riesgos tecnológicos, asegurando una integración con la Gestión de Riesgos Operacionales.

Al cierre del año 2025 las pérdidas por tuvo un resultado del 11.6% menor al cierre del año 2024 las pérdidas por riesgo operacional. Lo anterior responde un fortalecimiento en el establecimiento de controles asociados a la prevención de fraudes.

Durante el año 2025 se consolidó el programa de inducción semanal dirigido a todo el personal de nuevo ingreso, con el propósito de fortalecer el conocimiento general sobre la institución y asegurar la comprensión de las responsabilidades individuales en materia de Gestión del Riesgo Operacional. Este proceso formativo permitió integrar a los nuevos colaboradores bajo un enfoque preventivo y alineado a las políticas internas, como resultado, más de 1,097 colaboradores recibieron capacitación a lo largo del año.

Adicionalmente, se desarrollaron actividades planificadas para fortalecer la gestión de riesgos operacionales en el Banco, incluyendo capacitaciones que permitieron profundizar en los ajustes normativos, aclarar criterios de aplicación y reforzar la correcta ejecución de los procedimientos asociados. La participación de los Gestores favoreció la identificación de oportunidades de mejora y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y control en sus respectivas áreas.

Durante el 2025, la Gestión de Riesgos Operacionales acompañó de forma activa los cambios y proyectos estratégicos del banco, asegurando que cada iniciativa avanzara de manera segura, controlada y alineada con los estándares institucionales. En un año marcado por digitalización, automatización y nuevas plataformas, el rol de riesgos fue clave para anticipar fallas, proteger la información, y garantizar la continuidad de los servicios.

A lo largo del portafolio de iniciativas VMO y SPECS se identificaron riesgos comunes relacionados con datos, procesos, seguridad, disponibilidad, fraude y dependencias tecnológicas, lo que permitió fortalecer controles y mejorar la calidad de las implementaciones. También se desarrollaron ejercicios colaborativos con las áreas técnicas, incluyendo la evaluación completa del proyecto DRACO, donde se definieron controles alineados a la criticidad del flujo digital.

El trabajo realizado consolidó a la gestión de riesgos como un habilitador estratégico, apoyando a las áreas para implementar soluciones más estables, confiables y resilientes, contribuyendo directamente a la transformación segura del banco.

Con relación a la gestión del riesgo legal, se mantienen mesas de trabajo con el área de cumplimiento normativo y legal, para fortalecer los procesos, metodologías de gestión de los riesgos legal y la mejora continua sobre los controles internos.

Ciberseguridad

Durante el periodo 2025, la organización fortaleció su postura de seguridad mediante una gestión focalizada en detección temprana de riesgos y la inversión en programas institucionales orientados tanto al cliente interno (colaboradores y áreas de negocio) como al cliente externo (usuarios y aliados).

Líneas de acción

- Detección y respuesta: Mejora continua de capacidades para identificar amenazas y eventos anómalos, con monitoreo proactivo y criterios de priorización que permiten actuar con oportunidad y reducir la exposición a incidentes en procesos críticos.
- Programa institucional para el cliente interno: Iniciativas de concienciación y buenas prácticas (incluyendo cultura de escritorios limpios y uso responsable de la información), orientadas a elevar la resiliencia organizacional y reforzar el cumplimiento.

- Programa institucional para el cliente externo: Acciones de comunicación y educación en ciberseguridad para promover un uso seguro de los servicios, fortaleciendo la confianza y la protección de datos.
- Gestión de terceros y cadena de suministro: Fortalecimiento de controles con proveedores críticos y actores interconectados, priorizando la continuidad de negocio y la protección de información sensible.
- Prevención de fuga de información: Consolidación de controles y prácticas para reducir riesgos de divulgación no autorizada, especialmente en canales de comunicación.

Compromisos en curso

- Mantener una mejora continua en detección y respuesta.
- Continuar con los programas de formación, comunicación y protección para clientes internos y externos.
- Profundizar la gestión de riesgos en proyectos y nuevas soluciones, garantizando seguridad por diseño.

Este enfoque integral impulsa una cultura de seguridad sostenible, robustece la confianza de nuestros públicos y acompasa la evolución tecnológica con controles efectivos y responsables.



8. Cumplimiento normativo y regulatorio

Bajo los principios establecidos en la Política de Cumplimiento Normativo (PL-040), la función de cumplimiento se consolida como un habilitador estratégico que promueve una cultura sólida y transversal en todo el Grupo Financiero.

Su propósito no se limita a asegurar la observancia de las disposiciones legales aplicables, sino que impulsa comportamientos íntegros, fomenta decisiones responsables y resguarda la confianza depositada por nuestros clientes, colaboradores, autoridades y demás grupos de interés.

Durante el año 2025, y en cumplimiento de la normativa vigente, incluyendo las Resoluciones JM-62-2016 y JM-3-2018, la gestión adoptó una visión integral a nivel de Grupo Financiero. Este enfoque permitió fortalecer el entendimiento colectivo de los riesgos normativos, profundizar la identificación del riesgo inherente y asegurar que la evaluación y mitigación de dichos riesgos se realizaran de manera oportuna, transparente y alineada con la estrategia definida por el Consejo de Administración.

Contar con una Unidad Administrativa de Cumplimiento no constituye únicamente un requisito regulatorio, sino una declaración de principios. Representa el compromiso institucional con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, el comportamiento ético sostenible y una cultura organizacional que promueve la integridad como una ventaja competitiva.

En este marco, cada colaborador juega un rol clave, actuando con responsabilidad, criterio profesional y plena alineación a los valores corporativos.

La Unidad Administrativa de Cumplimiento del Grupo Financiero G&T Continental impulsa iniciativas centradas en el fortalecimiento cultural, la asesoría preventiva, la mejora continua del marco normativo y el monitoreo sistemático del cumplimiento.

Con base en el Plan de Trabajo Anual aprobado, la gestión se estructuró sobre cuatro pilares estratégicos que sustentan nuestra madurez organizacional:

- a.** Monitoreo y gestión del riesgo de cumplimiento normativo.
- b.** Fortalecimiento del marco normativo institucional.
- c.** Formación y cultura de cumplimiento normativo.
- d.** Asesoría preventiva y riesgo legal.

Este modelo consolidó una plataforma proactiva e integrada, con enfoque de largo plazo, que fortaleció la gestión de los desafíos regulatorios y la cultura ética del Grupo Financiero G&T Continental en 2025.



Informe de Gobierno

Corporativo 2025

